

EL CLERO CHILENO

DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

POR EL PREBENDADO

CARLOS SILVA COTAPOS



SANTIAGO DE CHILE
Imprenta de San José
Avenida Córdell, 33
1911

BIB 233073

EL CLERO CHILENO



DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

POR EL PREBENDADO

CARLOS SILVA COTAPOS



SANTIAGO DE CHILE
Imprenta de San José
Avenida Córdell, 33
1911

ESTUDIO HISTÓRICO

DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ

DE LOS AÑOS 1763 A 1821



423

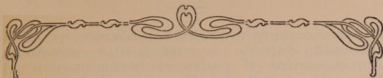
IMPRESA DE SAN JOSÉ

1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821

LICENCIA

Santiago, 19 de Marzo de 1911

Puede publicarse.—EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.—
Morán C., Secretario.



El clero chileno durante la guerra de la Independencia (1810-1818)

I

La familia chilena, como en general las demás naciones hispano-americanas, formó durante los dos siglos y medio de la época colonial un todo perfectamente unido en ideas, sentimientos y aspiraciones, ya que no pudo serlo por la raza, á causa del elemento indígena que aún no había sido completamente asimilado. Todos eran católicos, todos monárquicos, y, quitadas estas dos principalísimas causas de divisiones entre los hombres, apenas queda campo para discordias verdaderamente profundas, y sí sólo el necesario para que puedan darse carrera las aspiraciones particulares.

En los primeros años del pasado siglo la situación cambió por completo. El pueblo americano, hasta entonces tan uno, se dividió

en dos campos que se empeñaron en lucha fratricida, durante la cual el hijo empuñó las armas contra el padre, el hermano contra el hermano. Aquél se batía en nombre de la tradicional lealtad castellana hacia sus reyes á quienes había jurado obediencia; éstos tomaban las armas para conquistar la libertad é independencia á que decían tener derecho los pueblos de América, que creían llegados á su mayor edad.

Varias causas extraordinarias, fuera del orden habitual de los acontecimientos humanos, contribuyeron á este asombroso trastorno. Fué la primera la emancipación de las colonias inglesas de Norte-América. Esta lucha, sostenida con ventaja por una pobre colonia contra su poderosa metrópoli, que pocos años antes había humillado á la gran nación, á la Francia de los Borbones, hizo pensar á no pocos hispano-americanos que el independizarse era una cosa no sólo ventajosa y honrosa á la faz del mundo, sino más hacedera de lo que parecía á primera vista.

Á esta guerra siguió de cerca la gran revolución de Francia, que hirió de muerte al respeto á la autoridad civil, ultrajando y decapitando al más grande y al mejor de los reyes de la época, y proclamando el principio de que el pueblo era el soberano, y el soberano más absoluto; pues, como lo demostró con los hechos, podía trastornar en un día las instituciones seculares de la nación y cometer las más atroces iniquidades, sin rendir á nadie cuenta de sus delitos, que dejaban de ser tales por perpetrarlos el soberano, y sin temer otra sanción que la que la Providencia se encargara de im-

ponerle, permitiendo otras iniquidades ó enviando las calamidades que, por ley histórica, son la inevitable consecuencia de los crímenes y torpezas de los pueblos y sus jefes.

Por fin sobrevinieron las conferencias de Bayona, en que el astuto corso, que ya ocupaba el trono de Francia, engañó y aprisionó á la familia real de España, y usurpó su trono.

Como es sabido, la España se levantó en masa contra el intruso, dando la más admirable muestra de su inquebrantable fidelidad á la dinastía, cuyas faltas excusaba y disimulaba, y cuyas desgracias y cautiverio la hacían más amada.

La España convulsionada y privada de sus jefes natos, organizó en cada provincia juntas que ejerciesen el poder y organizarasen la resistencia contra el aborrecido invasor francés.

Las colonias americanas se creyeron investidas, y con razón, de igual derecho que las provincias de España para establecer juntas gubernativas; pero, lo que allá se hizo por acuerdo unánime, acá no pudo hacerse sin vencer la resistencia que opusieron las autoridades españolas constituídas por los reyes en cada virreinato ó capitanía general, á las cuales secundó un poderoso partido formado por casi todos los españoles y por gran número de americanos, que miraban la constitución de estas juntas como un acto de rebelión contra la legítima autoridad, y como un primer paso dado para emanciparse de la madre patria. Y al juzgarlo así no se equivocaron, á pesar de las protestas de fidelidad á Fernando VII, que los juntistas hicieron durante largos años después de abiertas las hostilidades.

El clero, que tanta parte tenía entonces en la administración pública, por la estrecha unión que había entre el Estado y la Iglesia, y por la sabia práctica que imperaba durante el régimen español, de convocar en las circunstancias graves á todas las corporaciones, entre las cuales y en puesto muy principal se contaban las eclesiásticas, para oír su parecer y pedirles su concurso, no pudo menos de tomar parte en la lucha política de la Independencia: aún no se había dictado la prudente norma de León XIII; el clero, en las contiendas armadas puramente políticas, absténgase de intervenir.

Veamos, pues, la parte que cupo al clero chileno en la contienda de la independencia.

II

La capitania general de Chile se dividía el año de 1810 en dos diócesis: la de Concepción, al Sur del Maule, y la de Santiago, al Norte de este río.

Ocupaba la sede de Concepción el Illmo. señor don Diego Antonio Martín de Villodres, prelado natural de España, que gozaba fama de buen orador.

La mitra de Santiago se hallaba vacante desde el año 1807, por fallecimiento del obispo Marán. El gobierno español, para proveerla, presentó á la Santa Sede al obispo de Guamanga (Ayacucho), don Jose Antonio Martínez de Aldunate, prelado chileno ya casi octogenario, que llegó á Chile en los últimos meses de 1810.

Vicario capitular era el doctor don José Santiago Rodríguez Zorrilla, también chileno, sacerdote talvez el más distinguido del clero de Santiago, por su ilustración, talento, virtudes y dotes de carácter. Había sido vicario general del obispo Marán, y en el cabildo de la catedral ocupaba el puesto de canónigo doctoral.

Había también en Chile otro prelado revestido del carácter episcopal, que desempeñó principal papel en los movimientos revolucionarios promovidos por los Carreras. Éste fué el Illmo. señor Rafael Andreu Guerrero, obispo de Epifanía, *in pártibus infidelium*, y coadjutor de las diócesis de Charcas, Santiago de Chile, Arequipa y Córdoba.

Este prelado nació en Algeciras y pasó á América en busca de fortuna. Como no prosperaran sus negocios, inició, ya algo avanzado en años, los estudios de latinidad y demás, con ánimo de ordenarse. Desempeñó el ministerio sacerdotal entre los pescadores del Paposo. Después de algunos años de esta ocupación persuadió al gobernador de Chile, marqués de Avilés, de la conveniencia de establecer misiones en aquellas abandonadas costas, y con cartas de recomendación del marqués se trasladó á la corte, donde logró que se le presentase al Papa, para que lo instituyese auxiliar de las cuatro diócesis limítrofes del Paposo. Ya instituido obispo, regresó á Santiago el año 1806 y pidió al Illmo. señor Marán, que lo consagrara; pero, este prelado se negó á hacerlo, alegando que no había en Chile los tres obispos necesarios para la ceremonia, y que la buía de institución no facultaba para reemplazar por canónigos á los dos obispos asistentes. Ésta

fué la razón que se dió en público; pero fray Melchor Martínez (1) asegura que no se le consagró porque el obispo de Santiago lo juzgaba indigno del episcopado, entre otras causas, por sus pocas letras. Después de largo pleito con el señor Marán, regresó desairado á España, y por fin logró que lo consagrasen en Buenos Aires. Barros Arana asegura, ignoro con qué fundamento, que la causa de la negativa del obispo Marán fué la oposición del clero de Santiago, que, por enemistad personal con Andreu Guerrero, ó por temor de que recayese en él el gobierno de la diócesis, en caso de muerte del obispo, caso que parecía cercano por la vejez y achaques del prelado, no quería verle revestido del carácter episcopal (2). El señor Rodríguez Zorrilla, por su parte, afirma que la excusa del Illmo. señor Marán era perfectamente ajustada á derecho y así lo reconoció la real audiencia ante la cual ocurrió Andreu en recurso de fuerza (3).

111

El año de 1808 tuvo lugar la proclamación y jura del rey Fernando VII. En Chile esta ceremonia se hizo con las solemnidades acostumbradas, aunque no con el entusiasmo y aparato

(1) M. MARTÍNEZ, *Memoria histórica*, etc., pág. 159.

(2) BARROS A., *Historia General de Chile*, t. VIII, pág. 325.

(3) RODRÍGUEZ ZORRILLA, *carta, al arzobispo de Lima, 20 de Enero de 1813.*

de otros tiempos, á causa de la incertidumbre de la situación política, que retraía á muchos funcionarios y hombres influyentes de pronunciarse muy ostensiblemente contra el rey que había impuesto á la península el emperador Napoleón. El más tímido era el gobernador García Carrasco.

El cabildo, que poco después había de mostrarse tan patriota, se declaró con mucho mayor franqueza partidario de Fernando VII, y enemigo del intruso rey José.

Por su iniciativa se nombraron comisiones para recolectar fondos con qué ayudar á los españoles en su lucha contra los franceses. A pesar de la pobreza de la colonia, se lograron reunir más de cincuenta mil pesos.

Entre los principales erogantes figuró el vicario capitular, Rodríguez Zorrilla.

IV

El ejemplo que daba la península, alzándose contra el rey José, dió que pensar á muchos americanos, y les sugirió ideas de independencia, bastante confusas en sus principios.

Así como los españoles se habían dado el gobierno que más les convenía, así también podían hacerlo las colonias americanas, sin que aquéllos tuvieran derecho para estorbarlo.

“Los habitantes y provincias de América, decía el doctor Rozas (1), sólo han jurado

(1) ROSAS, *Catecismo político cristiano*.

fidelidad á los reyes de España, y sólo eran vasallos y dependientes de los mismos reyes, como lo eran y han sido los habitantes y provincias de la península. Los habitantes y provincias de América no han jurado fidelidad ni son vasallos ó dependientes de los habitantes y provincias de España. Los habitantes y provincias de España no tienen, pues, autoridad, jurisdicción ni mando sobre los habitantes y provincias de América”.

Estas teorías, de las cuales resultaba que la unión entre España y sus colonias era sólo una unión fundada en la persona del soberano, algo como lo que sucedía hace poco entre el Congo y la Bélgica, traía por consecuencia para España la pérdida de sus colonias si, como era de temerse, supuesto el incontrastable poder de Napoleón, la dinastía francesa lograba cimentarse en el trono de España.

Bien lo comprendieron los gobernantes españoles y por eso miraron como desleales á los que tales doctrinas propalaban. El gobernador García Carrasco hacía espíar por sus subalternos á los que se sospechaba de simpatizar con ellas, ó que sembraban noticias en que se hacía aparecer como vencidos á los que en España luchaban contra los franceses.

Á fines de 1809 supo el gobernador que dos personas notables de Chillán, el ex-regidor don Pedro Ramón Arriagada y el padre fray Rosauero Acuña, prior del hospital de San Juan de Dios y reputado como médico, habían asegurado ante otras personas que la España estaba perdida, que José Bonaparte reinaba en ella sin que le hicieran seria resistencia, que la Junta Central, á la cual los americanos no de-

bían obediencia, trataba de engañarlos con falsas noticias, y que los pueblos de América; así como libremente se habían sometido al gobierno español, así también podían separarse de él y vivir libres de tantas pensiones y pechos.

Un piquete de dragones apresó á estos imprudentes y los trajo á Santiago, donde se les sometió á juicio.

La real audiencia procedió con benignidad, talvez por falta de pruebas del delito. El P. Acuña quedó residiendo en Santiago bajo la vigilancia de la autoridad eclesiástica, con apercibimiento de severo castigo si se le sorprendía en conversaciones subversivas en asuntos de gobierno, ajenas á su conocimiento y á su instituto.

V

Estas ideas iban propagándose poco á poco entre las personas educadas y haciendo surgir aspiraciones de tener un gobierno propio, que los pusiese á cubierto del peligro de caer bajo el dominio de los franceses ó de otra nación extraña. El gobernador Carrasco, con su indecisión y las medidas atropelladas que sus exagerados temores le impulsaron á tomar, contribuyó á fomentar el descontento contra el régimen existente. Pronto este descontento lo obligó á renunciar el mando.

El anciano conde de la Conquista, que le sucedió, por su edad decrepita y su ninguna versación en asuntos políticos y administrati-

vos, lejos de poner coto á la ola revolucionaria; le dejó libre el campo.

Dos partidos se diseñaban en la opinión. El uno, encabezado por la real audiencia y en el cual militaban casi todos los nativos de España, quería el mantenimiento del orden existente. El otro, que se apoyaba en el cabildo de Santiago y en el cual ocupaban lugar prominente la numerosa y relacionadísima familia Larraín, la *casa otomana*, como la llamaron después los Carreras, y también la ilustre familia Eyzaguirre, que contaba entre sus miembros varios hombres de mérito, se esforzaba por establecer un gobierno nacional, que sería una Junta Gubernativa, usando el derecho que se habían atribuido las provincias de España, y que no había por qué negar á las colonias de ultramar.

El partido español veía claramente que, si se instalaba en Chile ese gobierno nacional, esta colonia, á pesar de las protestas de fidelidad y amor al rey Fernando, para el cual decían los juntistas que querían conservarla, defendiéndola contra los enemigos extranjeros, se perdería sin remedio para la madre patria.

El vicario capitular de Santiago, don José Santiago Rodríguez Zorrilla, persuadido de lo mismo y juzgando que no era lícito dar ningún paso que pudiera traer por consecuencia la violación del juramento de fidelidad prestado hacía no muchos meses á Fernando VII, se puso resueltamente del lado del partido español.

Del lado de los juntistas se colocaron desde el principio algunos eclesiásticos. El más activo y prominente era el padre mercedario, fray

Joaquín Larraín, que había desempeñado prelacías en su orden, y el canónigo don Vicente Larraín, hermano del anterior.

El vicario capitular, que estaba por su situación y relaciones sociales bien al cabo de los proyectos de los juntistas, los cuales andaban muy activos, moviendo la opinión, principalmente desde que se supo que Buenos Aires tenía ya su Junta (25 de Mayo de 1810), quiso contrarrestar esta propaganda, distribuyendo por toda la diócesis una protesta contra el proyecto de junta, la cual debía ser firmada por los principales vecinos de cada parroquia. Á ello lo movieron muchos de los principales vecinos de Santiago, y la protesta se distribuyó, redactada por el mismo señor Rodríguez Zorrilla y aprobada por la real audiencia.

No tardaron los juntistas en tener noticias de la circular, y un buen día el vicario fué llamado apresuradamente á la presencia del gobernador conde de la Conquista. Allí estaba congregado todo el cabildo secular, y el conde dijo al vicario que había en su contra queja de que revolvía el obispado con unos papeles. Muéstrenseme, respondió el señor Rodríguez. El procurador de la ciudad, don José Miguel Infante, exhibió una copia de una carta con que el vicario había acompañado la protesta enviada al párroco de Curicó, encargándole que, de acuerdo con el subdelegado, la hiciera firmar por los vecinos que voluntariamente quisiesen hacerlo. El señor Rodríguez, viendo que sus acusadores no tenían el texto mismo de la protesta, sacó de su bolsillo un ejemplar que el mismo día le había devuelto el cura de Rancagua, firmado por los vecinos, y lo alar-

gó al conde, para que lo hiciera leer por su secretario.

Los presentes, que creían hallarse con algo muy distinto, quedaron asombrados con la lectura, pues nada reprehensible hallaban en el documento leído.

El procurador Infante, don Fernando Errázuriz y don Francisco Antonio Pérez que, instigados por el canónigo Larraín y el padre su hermano, habían preparado esta escena, creyendo talvez que la protesta contendría algo reprobable, acusaron entonces al vicario de que hubiese dado ese paso que no le correspondía sin expresa licencia del gobernador. A lo que el señor Rodríguez replicó que nada más propio de su ministerio que exhortar al obediencia á las autoridades legítimas, y, aprovechando la ocasión, dijo al conde que el cabildo era el foco de las perturbaciones de la ciudad, y que no perseguía otro fin sino degradar la autoridad del gobernador fomentando la idea de la erección de una junta. Preguntóle entonces el regidor Pérez quién era el de esta idea. A lo que el vicario le replicó: Ud. y toda su casa (la de Larraín), como puedo justificarlo con lo principal del vecindario y hasta con las verduleras de la plaza (1).

La mayoría del cabildo acusó, por su parte, al vicario de que había tomado el nombre de

(1) Carta de don José Santiago Rodríguez Zorrilla á su hermano fray Diego: *Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia*, t. IX, pág. 49 y siguientes.

esta corporación para prestigiar su circular. Mas, la verdad fué que la carta con que acompañó dicha circular, expresó que la había consultado con la audiencia y algunos cabildantes, cosas que eran muy ciertas.

La actitud del vicario le granjeó las simpatías de la mayor parte de las personas caracterizadas de la capital, todas las cuales, por los ejemplos de disturbios ocasionados en Buenos Aires por la Junta Gubernativa, temían que si ésta llegaba á instalarse en Santiago ocurriesen también desórdenes y trastornos sociales.

VI

Por Junio de 1810, el obispo de Concepción publicó una pastoral en que exhortaba al pueblo á la obediencia á las autoridades constituidas en la metrópoli, y condenaba con energía las ideas subversivas del orden existente que se propalaban.

Las autoridades á que aludía el Illmo. señor Villodres eran el Consejo de Regencia, instalado no hacía mucho en la ciudad de Cádiz. El reconocimiento y jura de este consejo en Chile fué muy resistido por el cabildo de Santiago, donde ya dominaba el elemento patriota. El conde de la Conquista, influenciado en sentidos contrarios por las personas de ambos partidos que le rodeaban y hacían todo género de esfuerzos para dominarlo, no acababa de resolverse. Por fin, merced al empeño de la real audiencia y á la cooperación del vicario capitular, la proclamación y jura del Consejo

de Regencia se hizo el 18 de Agosto, con gran júbilo del pueblo bajo al cual se distribuyó dinero. El vicario repartió cuanto llevaba en el bolsillo y dió la llave de su gaveta á su hermano el regidor don Joaquín, el cual se llenó los bolsillos y arrojó el contenido á la multitud.

A instancias de los oidores, el señor Rodríguez Zorrilla pidió á los preladados regulares que predicasen misiones sucesivas en sus iglesias, para exhortar al pueblo á la obediencia y sumisión y á mantenerse tranquilo. Los predicadores hablaron con tanta libertad y claridad, que los cabildantes patriotas, encabezados por el alcalde don Agustín Eyzaguirre, pretendieron que se castigase á fray José María Romo por el sermón predicado en la Merced, y que se sometiesen los sermones á la revisión del gobierno antes de predicarse (1). El conde de la Conquista se contentó con una grave amonestación al P. Romo.

El vicario y los oidores se halagaban con la esperanza de que sus esfuerzos hábiles y enérgicos lograrían contener la marea que subía. Pero se equivocaron; pues los partidarios de la Junta, lejos de amedrentarse, se exasperaron con la resistencia que encontraban y que creían completamente injustificada. Para vencerla persuadieron al conde de la Conquista de que era necesario convocar al pueblo á un cabildo abierto.

(1) RODRÍGUEZ ZORRILLA, *carta citada*, y FRAY M. MARTÍNEZ, *Memoria Histórica*, págs. 55 y 226.

VII

El partido realista temía grandemente la convocación de este cabildo, y en el pueblo hacía circular los más alarmantes rumores acerca de los proyectos que se atribuían á los juntistas. Se propaló, entre otras cosas, que pretendían confiscar los bienes de los monasterios, introducir innovaciones en la vida religiosa y perpetrar otros excesos. Sin duda las atrocidades de la revolución francesa sugerían estos temores y hacían verosímiles para los tranquilos y religiosos habitantes de la colonia esos rumores. El conde, para tranquilizar á las monjas, hubo de enviarles una circular en que les expresaba que, aún cuando se celebrara el cabildo abierto proyectado, nada tenían que temer y contarían siempre con el amparo del gobierno. "No otra cosa podemos creer de tan católicos gobernantes", respondió la priora de las Rosas (1).

VIII

El 17 de Septiembre de 1810, se congregaban unos 125 juntistas en casa de don Domingo Toro, hijo del gobernador. El canónigo don Vicente Larraín, haciendo de presidente de la reunión, propuso la lista de los miembros de

(1) FR. M. MARTÍNEZ, *Memoria Histórica*, pág. 62.

la junta que debía elegirse al día siguiente, la cual fué aprobada por todos los presentes; y se acordó el *modus operandi* para estorbar á los del partido contrario, que quisiesen frustrar el nombramiento de la junta.

Al día siguiente, todo sucedió como los concurrentes á la casa de don Domingo Toro habían previsto. Se instaló la junta gubernativa, y fué elegido vice-presidente de ella el obispo electo de Santiago, don José Antonio Martínez de Aldunate.

Este prelado se hallaba ausente de Chile, en su diócesis de Guamanga, y sólo pudo llegar á fines del año 1810, con su salud y sus facultades mentales aniquiladas; de modo que nada pudo hacer como miembro del gobierno nacional, durante los pocos meses que le quedaban de vida.

El 20 de Septiembre se hizo la jura de la junta gubernativa por todas las corporaciones. El cabildo eclesiástico prestó su juramento por medio de los canónigos don Vicente Larraín y don Juan Pablo Fretes, argentino, ambos decididos partidarios de la Junta.

El 11 de Octubre se celebró en la catedral una misa de gracias con que los dominicanos obsequiaban á la junta. Predicó el sermón fray Fernando Guerrero, de la misma orden, el cual demostró que el establecimiento de la junta era obra de Dios. Este mismo religioso había predicado dos meses antes en la iglesia de su convento que tal establecimiento sería una traición al soberano.

Á esta solemnidad religiosa siguieron otras que hicieron las demás comunidades, para prestigiar á la junta.

IX

En Noviembre de 1810, desembarcó en Valparaíso el obispo electo don José Antonio Martínez de Aldunate. Llegaba muy achacosó y casi demente, de modo que tuvo que reposar varios días en aquel puerto antes de seguir viaje á Santiago.

El 15 de Diciembre el cabildo eclesiástico le entregó el gobierno de la diócesis, y el 18 de Enero de 1811 el obispo extendió un decreto en que nombraba provisor y vicario general al prebendado don Domingo Errázuriz, que simpatizaba con la Junta.

Con este nombramiento quedaba destituido el antiguo vicario Rodríguez Zorrilla, y este golpe lo recibía de los partidarios de la Junta que, según aseguraban los realistas, habían sobornado al secretario del obispo, para que, abusando de su debilidad mental, le hiciera, como lo ejecutó, firmar el decreto de nombramiento del prebendado Errázuriz (1).

El señor Rodríguez dijo de nulidad de todo lo obrado, alegando que el obispo no había tomado posesión de la sede episcopal ni usado la cédula de ruego y encargo que debía conferirle la jurisdicción, y, por consiguiente, mal podía ejecutar actos jurisdiccionales.

El nuevo provisor y vicario general, apenas nombrado, procedió á ejecutar un breve apos-

(1) FR. M. MARTÍNEZ, *Memoria Histórica*, pág. 82.

tólico que secularizaba al célebre mercedario fray Joaquín Larraín, que tanto papel debía desempeñar en la revolución.

X

A fines de 1810 llegó á Santiago, desde Piura donde residía, el fraile de la Buena Muerte Camilo Henríquez, que tanta celebridad había de adquirir muy pronto. Fraile más por conveniencia que por verdadera vocación, pues ésta le inclinaba más bien á la política que á los estudios teológicos y á las obras de caridad, había dedicado sus ratos libres á la lectura que le apasionaba, de los historiadores, filósofos y políticos en boga.

El establecimiento de la Junta Gubernativa de Chile le pareció ocasión oportuna para propalar las teorías que había leído en sus libros de política, y con este fin se trasladó á Santiago.

En los primeros días de Enero de 1811, fray Camilo publicó, bajo el velo del pseudónimo Quirino Lemachez, anagrama de su nombre propio, una proclama en que, después de execrar á la dominación española y declarar aniquilada la monarquía, concluía que el remedio para Chile consistía en establecer un gobierno propio y en erigirse en nación independiente. Á realizar esto debía propender el Congreso de Diputados que iba á elegirse muy pronto, y por eso encarecía al pueblo lo mucho que importaba elegir á personas instruídas que comprendiesen la importancia de su misión.

Como nadie conocía al autor, hombre oscuro hasta entonces, se atribuyó la proclama á fray Joaquín Larraín (1).

XI

El 15 de Marzo de 1811, se hicieron en la iglesia de la Merced los funerales del conde de la Conquista. Predicó la oración fúnebre fray Miguel Ovalle, que dijo cosas tan del gusto de los patriotas, que mereció le diesen más de 200 pesos de estipendio. Asegúrase que lució su erudición adornando el discurso con citas de Rousseau y otros de su ralea. El sermón había sido compuesto, según se decía entonces, por fray Joaquín Larraín. Á fines del mismo mes predicó en la catedral el canónigo don Manuel Vargas la misión que anualmente se acostumbraba, y como en una de sus pláticas tronase contra la lectura de las obras de Rousseau (tan en boga entonces, como olvidadas y despreciadas hoy), y contra un libro extractado de ese autor, que se imprimió en Buenos Aires, de donde remitieron á Chile 400 ejemplares, la Junta amonestó al predicador y le recomendó que se abstuviese de atacar á Rousseau y sus teorías políticas. El canónigo contestó remitiendo á la Junta el índice de libros prohibidos, donde estaban incluídas todas las obras de aquel autor, y diciendo que su minis-

(1) BARROS ARANA, *Historia General*, t. VIII, pág. 283 y sig.

En su discurso este prelado ponderó lo digna de amor que era la patria chilena por los dones con que la naturaleza la había enriquecido; y dijo que sus habitantes podían defenderla fácilmente contra la dominación extranjera, protegida como estaba por el mar y la cordillera; que para defenderla se había constituido la Junta, compuesta de los hombres más sabios, nobles y virtuosos del reino. Debían, pues, todos respetar y acatar al nuevo poder, que no se proponía otra cosa sino implantar un sistema de gobierno más razonable y más conforme á la religión que el antiguo, y librar al país de las intrigas y ambición de Bonaparte. Por emisarios de éste habían de tenerse todos los adversarios del nuevo gobierno, los cuales debían ser denunciados, sin que á ello obstara la obligación del secreto natural ó sacramental; pues convenía que tales hombres muriesen para la quietud del pueblo. Obligaba bajo pena de pecado mortal hacer estas denuncias, y el mismo predicador afirmaba estar dispuesto á sufrir la muerte en público cadalso si incurriera en semejante falta.

Sin duda la Junta no pedía tanto, y deploró, en su fuero interno, el excesivo y disparatado celo del orador, cuyo discurso debió causar el más triste efecto, no sólo entre los realistas, sino entre los patriotas más cuerdos y tranquilos. Los pacíficos colonos, que gozaban de paz octaviana hacía tantos años, ¿podrían mirar con ánimo indiferente la perspectiva de sangre que el prelado les mostraba? (1).

(1) FR. M. MARTÍNEZ, *Memoria Histórica*, pág. 96.

“Esta doctrina, dice fray Melchor Martínez, establecida y apoyada con la autoridad de un obispo, consternó los ánimos de todos, llenando á unos de escrúpulos con la obligación, y á otros con el temor de ser denunciados y castigados nada menos que con la pena de muerte, pronunciada y justificada por el *evangélico (sic) predicador*”.

XIV

El 8 de Abril falleció el obispo electo Martínez de Aldunate. Con su muerte expiró la jurisdicción del vicario y gobernador del obispado don Domingo Errázuriz. La mayoría del cabildo deseaba restituir á su antiguo cargo de vicario capitular al canónigo doctoral Rodríguez Zorrilla. Pero la Junta, á instigación del deán y de los canónigos don Pedro Vivar, don F. Argandoña y don Juan Pablo Fretes, los cuales pidieron que se privase al canónigo Rodríguez de voz activa y pasiva para la elección de Vicario, por ser enemigo del sistema de gobierno establecido, intervino en la elección, recomendando al cabildo que procurase hacer una elección pacífica, nombrando vicario á alguna persona que simpatizase con el nuevo gobierno.

El secretario de la Junta, don José Gregorio Argomedo, y el asesor, don Francisco Pérez, concurren á la sesión capitular, para notificar esta resolución de la Junta.

El cabildo, después de varias votaciones que no dieron mayoría, eligió, en una sesión pos-

terior, vicario al chantre don José Antonio Errázuriz.

El doctoral Rodríguez Zorrilla protestó de la elección de vicario, en un escrito en que raciocinaba del modo siguiente: El obispo Martínez de Aldunate no tuvo jurisdicción, porque no presentó al cabildo las bulas de institución (que no alcanzaron á llegarle) ni las cartas de ruego y encargo que le dió la Junta de Sevilla, á nombre del rey, y la prueba de ello era que el mismo señor Zorrilla había continuado algún tiempo gobernando la diócesis, después de la llegada del obispo, y sin protesta de él. Por consiguiente, no habiendo tenido éste jurisdicción propia ni recibida del cabildo, su muerte no podía producir sede vacante ni dar ocasión de nombramiento de vicario capitular. Decía de nulidad de la elección que se hiciera y protestaba apelar al metropolitano de Lima.

El cabildo, no obstante esto, pasó adelante, reservando al señor Rodríguez los derechos que pudieran competerle y nombrándole todavía vicario capitular para los monasterios de monjas, que así se acostumbraba entonces mutilar la jurisdicción del vicario capitular.

Ateniéndonos á lo que rezan las actas del cabildo y á las costumbres reinantes en aquellos años, el señor Rodríguez no tenía razón. En ellas leemos que el 15 de Diciembre de 1810 el obispo Martínez Aldunate remitía al cabildo, desde Valparaíso, las cartas de ruego y encargo, y esta corporación las acataba sin dificultad y transmitía al obispo electo toda la jurisdicción que le competía en sede vacante. El 17 de Enero siguiente el obispo, que ya se había repuesto un tanto de las fatigas del viaje por

mar, se hallaba en Santiago, y nombraba su vicario al canónigo don Domingo Errázuriz, nombramiento que se notificaba al cabildo el día 18. Todo esto era perfectamente irregular y nulo á la luz de las disposiciones canónicas generales, las cuales establecen que el cabildo no puede destituir al vicario capitular, ni el obispo simplemente electo asumir el mando de la diócesis sin exhibir la bula del Papa, que lo instituye obispo. Pero en América había costumbres contrarias, que la Santa Sede no había condenado de una manera explícita, aunque difícilmente podía ignorarlas. En virtud de estas costumbres, el rey de España, junto con proponer al Papa el candidato para la provisión de algún obispado vacante, enviaba al cabildo de éste una carta en que le rogaba y encargaba que transmitiese la jurisdicción al electo, sin esperar la bula de institución; y el cabildo, en obediencia de esta verdadera orden real, retiraba la jurisdicción al vicario capitular y la transmitía al obispo electo. Esto fué ni más ni menos lo que en este caso hizo el cabildo de Santiago y, por consiguiente, el prebendado Rodríguez Zorrilla había perdido toda la jurisdicción que, como vicario capitular, tenía, desde el 15 de Diciembre de 1810, fecha en que el cabildo la transmitió al obispo electo Martínez de Aldunate. Verdad era que había continuado, según parece, gobernando el obispado por un mes más; pero esto no podía ser sino en virtud de una presunta delegación del obispo que se hallaba todavía en Valparaíso, más preocupado de sus achaques y embargado por la demencia, que dedicado á regularizar la administración eclesiástica.

El prebendado Rodríguez Zorrilla aceptó la vicaría de las monjas á ruego de éstas; pero los partidarios del canónigo Fretes, que le eran muy hostiles y que quedaron bastante desechados porque el cabildo no le había elegido vicario capitular, pretendieron que este canónigo fuese nombrado para los monasterios. Mas tampoco salieron con su intento.

XV

La apertura solemne del Congreso Nacional se fijó para el 23 de Junio de 1811. Para dar mayor solemnidad al acto se ordenaron tres días de rogativas en las iglesias de regulares. La más solemne procesión de estas rogativas salió el día 22 desde la catedral á santo Domingo, asistiendo todo el clero secular y regular y todas las corporaciones.

Un copioso aguacero, que comenzó el día 23 y duró ocho días, impidió se hiciese la apertura el día señalado, y se la postergó hasta el 4 de Julio.

Á la 9 $\frac{1}{2}$ de la mañana, la Junta, con los diputados, el cabildo civil, el tribunal de apelaciones, recién creado en reemplazo de la abolida audiencia, muchos jefes militares y buen número de vecinos principales entraron á la catedral, donde dijo la misa el vicario capitular y predicó un sermón de circunstancias el P. Camilo Henríquez. En él probó con textos de la Biblia y con argumentos de razón que el cambio de gobierno realizado en Chile era lícito y conforme con los derechos del hom-

bre y que entre el gobierno y el pueblo mediaba una especie de contrato, según el cual el gobierno debía procurar la felicidad del pueblo, y éste debía obediencia á aquél. Declamó contra la tiranía del antiguo régimen, que tenía oprimido con la fuerza al país y privado de su legítimo é imprescriptible derecho de darse el gobierno que más le acomodase para su defensa y felicidad, como lo aseguraban Rousseau y otros de su laya, y que era preciso repeler con la fuerza, y aún á costa de la vida, esa tiranía; y por dirigirse á tan heroico empeño la instalación del congreso, debían ser este cuerpo y su suprema autoridad respetados y obedecidos; pues en ella depositaba toda su confianza, sus innegables derechos y la esperanza de su libertad y felicidad el reino de Chile.

Concluído el sermón, levantóse el secretario de la junta, don José Gregorio Argomedo, y puesto al frente del congreso, exigió el juramento á los diputados, en la forma siguiente: “*¿Juráis por Dios Nuestro Señor y sobre los Santos Evangelios defender la Religión Católica, Apostólica, Romana? ¿Juráis obedecer á Fernando VII de Borbón, nuestro católico Monarca? ¿Juráis defender el reino de todos sus enemigos interiores y exteriores, cumpliendo fielmente con el cargo?*” Todos contestaron con clara voz: “*Sí juramos*”, y luego fueron de dos en dos á arrodillarse ante un crucifijo que estaba sobre una mesa, en el presbiterio, y tocaron el libro de los evangelios (1).

(1) FR. M. MARTÍNEZ, *Memoria Histórica*, pág. 103 y sig.

Para cualquier observador atento y desapasionado debía ser un enigma la concordancia del sermón del P. Camilo, con el juramento exigido á los diputados; por una parte, el congreso era el alcázar contra la tiranía española; por otra, el congreso juraba obediencia sin condiciones á Fernando VII, legítimo descendiente de los antiguos tiranos, no sólo por sangre, sino por temperamento y por educación.

Al día siguiente de la instalación, tuvo lugar la jura del congreso (en el cual se había refundido la autoridad de la junta, que presentó su renuncia) por todas las corporaciones civiles y eclesiásticas de la capital.

El congreso eligió por primer presidente á don Juan Antonio Ovalle, y vice á don Martín Calvo Encalada. Estos cargos duraban sólo quince días. Secretarios fueron nombrados los presbíteros don Diego Antonio Elizondo, cura de San Fernando, y don Francisco de Echaurren, cura de Colina. Cada uno de éstos tuvo un sueldo anual de 2,500 pesos.

Se ve por estos nombramientos que no sobraban entre los patriotas seculares, que no eran diputados, los hombres capaces de manejar la pluma con soltura.

XVI

En el congreso se diseñaron desde el principio dos partidos patriotas: el de los moderados y el de los exaltados, que tenían por jefe al doctor don Juan Martínez de Rozas, y en

cuyas filas militaba el canónigo don Juan Pablo Fretes. Los exaltados querían introducir en la administración reformas radicales y marchar pronto á la independendencia absoluta. Los moderados, á los cuales se añadían los pocos diputados realistas, como el canónigo Urrejola, eran enemigos de las reformas violentas y querían evitar todo lo que pudiera acarrear un rompimiento violento con la metrópoli y con el Perú, que se mantenía fiel al rey.

La lucha entre los dos partidos tomó luego carácter tan violento, que los doce diputados de la minoría que formaba el partido exaltado, como no lograron adueñarse del gobierno, se separaron del congreso, diciendo que se retiraban á dar cuenta á los pueblos que los habían elegido, de los procederes del congreso.

Éste, compuesto ya sólo de moderados, nombró una junta para el ejercicio del poder ejecutivo, con facultades bastante limitadas. En el congreso quedaba de presidente el presbítero don Juan Cerdán.

Algunos diputados descontentos se retiraron á Concepción y movieron la opinión contra el congreso, al cual acusaban de poner en peligro de perderse la adquirida libertad con sus timideces y vacilaciones.

Pero, en algunas ciudades del sur, como Chillán, estas divisiones de los patriotas infundieron aliento á los realistas, y cuando hubo de hacerse nueva elección para reemplazar á los diputados que se habían retirado, el cabildo de Chillán, en el cual tenían grande influencia los religiosos franciscanos del colegio de la propaganda allí establecido, casi todos los cuales eran españoles, y por lo tanto muy rea-

listas, eligió diputados enemigos del nuevo régimen. Los patriotas, sin embargo, lograron con sus protestas que la nueva elección se anulara y se reeligieran los dos diputados exaltados anteriormente elegidos.

XVII

El descontento contra el congreso se tradujo en la revolución del 4 de Septiembre de 1811, que ejecutaron los tres hermanos Carrera, á instigación de varios personajes que habían tomado parte muy principal y activa en el establecimiento del gobierno nacional. Entre ellos figuró fray Joaquín Larraín, al cual acusa don José Miguel Carrera (1) de haber lucrado con esta revolución, colocando en los mejores puestos á los miembros de su numerosísima familia.

El presbítero don Juan Cerdán, presidente del congreso, aunque tuvo noticia de lo que se fraguaba, nada hizo para desbaratarlo, atribuyendo los informes que recibía á simples hablillas del vulgo.

Los revolucionarios impusieron al congreso la expulsión de siete de los diputados elegidos por la provincia de Santiago, alegando que sólo

(1) CARRERA, *Diario Militar*, pág 29 y 30 (Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia, t. II).

le correspondían seis. Entre los expulsados figuró fray Pedro Manuel Chaparro. Ingresaron al congreso dos nuevos diputados, uno de los cuales fué fray Joaquín Larraín, con los cuales tuvo Santiago siete diputados.

Sustituyóse la junta gubernativa por otra, compuesta de cuatro miembros, que eran don Juan Enrique Rosales, don Juan Martínez de Rozas, don Martín Calvo Encalada y don Gaspar Marín. En ella dominaba el partido exaltado.

Este cambio de gobierno, debido á una asonada militar, que abría la puerta á la anarquía, fué solemnizado con una misa de gracias en la catedral, en la cual predicó fray Tadeo Silva, religioso dominicano de verdadero talento y no común ilustración.

El orador expuso con rara claridad y lógica los principios sustentados por los patriotas chilenos al establecer el gobierno nacional. La causa habían sido los trastornos ocurridos en España, que hacían muy inciertos los destinos futuros de Chile. El juramento prestado á Fernando VII, era voluntario y condicional. Esto es, sería reconocido soberano si llegaba á ocupar el trono de España. En caso contrario, Chile podría darse el gobierno que le agradara, pues no podían sus habitantes ser de peor condición que los esclavos, á los cuales, en ciertas circunstancias, se les reconoce el derecho de cambiar de amos; ni mucho menos podían ser tratados como cosas ó ganados que pasan por derecho de herencia de un dueño á otro.

Elogió, finalmente, la revolución hecha por los Carreras, los cuales, con el sacrificio de una sola vida, habían establecido un gobierno sabio

y justo, que trabajaría sólo por la felicidad de todos (1).

“El gobierno, agrega fray Melchor Martínez, escogía para estas farsas á los sujetos más á propósito, y les mandaba que trajesen anticipadamente las arengas que habían de publicar en el púlpito, y lo regular era darles los papeles compuestos por los más libertinos y facciosos, que se deleitaban en hacer servir nuestra sagrada religión de lazo y piedra de escándalo á los sencillos” (2).

La junta, deseosa de asegurarse la cooperación del clero y valerse de él para la propaganda de las ideas de independendencia, influyó en los capítulos de las comunidades religiosas para que eligiesen prelados adictos al nuevo régimen, é intimidó con amenazas á estos prelados, para que ellos á su vez influyeran en sus súbditos. En fuerza de estos manejos, el provincial de la Merced, fray Joaquín Jaraquemada, y el de Santo Domingo, fray Domingo Velasco, expidieron circulares en que conminaban con censuras y otras penas canónicas á los frailes que en el confesonario ó en el púlpito vertiesen doctrinas contrarias al gobierno ó al *sistema*, como entonces se decía.

El congreso quiso también que el cabildo eclesiástico interviniese directamente en favor de la revolución, y con tal objeto le dirigió un oficio en que le pedía enviase al clero una circular para que éste, en el desempeño de su

(1) BARROS ARANA, *Historia General*, t. IX, pág. 397.

(2) FR. M. MARTÍNEZ, *Memoria Histórica*, pág. 116.

ministerio, apoyase al gobierno nacional (1). El cabildo, cuya mayoría no era muy entusiasta en favor de las nuevas ideas, contestó en términos generales y evasivos.

El congreso, nada satisfecho con la respuesta, pidió que se le enviase un ejemplar de la circular que decía el cabildo había enviado á los párrocos. Esta corporación, considerando humillante y comprometedora la exigencia del congreso, nada respondió al segundo oficio; y en el pueblo se susurró que los canónigos estaban resueltos á sufrirlo todo antes que ceder.

El congreso no insistió en este punto; pero luego dictó ciertos decretos que contribuyeron á enajenarle más la voluntad del clero.

XVIII

El 18 de Septiembre de 1811, aniversario del establecimiento del gobierno nacional, hubo solemne misa de gracias en la catedral, con Tédium y sermón patriótico, predicado por el dominicano fray José María Torres. El orador se desató difusamente en invectivas contra la tiranía del régimen colonial, y su sermón fué tan del agrado del congreso, que se encargó al orador dar misiones patrióticas por los pueblos de provincias.

Este fraile tan patriota presentó el 12 de Octubre al congreso un proyecto de reforma de

(1) Oficio de 23 de Septiembre de 1811.

los conventillos, en el cual denunciaba varios abusos. Un mes antes, otro fraile patriota, fray Fernando García, franciscano, había elevado al congreso un plan de reformas civiles y religiosas, tendientes estas últimas á disminuir el número de religiosos que, á su juicio, era excesivo.

El P. Torres, si algo valía como orador, nada valía como hombre ni como religioso, pues era de aquellos que, sin el más mínimo pudor, se inclinan siempre al lado del fuerte ó del vencedor. Fué patriota entusiasta hasta el año 14, realista furioso y redactor de la "*Gaceta de Gobierno*", durante la reconquista española, lo cual no obstó para que después de la batalla de Chacabuco recobrase sus bríos y sus ideas patrióticas.

XIX

El retiro de los diputados exaltados había causado grande excitación en la provincia de Concepción, donde el doctor Rozas tenía grande influencia por sus vinculaciones de familia. Entre los agitadores de esos días, descolló fray Antonio Orihuela, religioso franciscano, que hizo circular una fogosa proclama contra los aristócratas de Santiago, que parecían empeñados en mantener la servidumbre, é incitaba al pueblo á revocar los poderes á los diputados de Concepción, que no habían protestado contra los atentados de la mayoría del congreso.

Reunióse, en consecuencia, un cabildo abierto, el cual constituyó una junta provincial y

juzó y condenó á la pena de relegación al canónigo Urrejola y al presbítero Cerdán, diputados de Concepción, por su actitud en el congreso.

Al ejemplo de esta junta, se establecieron otras en las demás ciudades del obispado de Concepción. En Chillán, los religiosos franciscanos hicieron cuanto podían para estorbarlo, mas no lo consiguieron, y aún tuvieron que reconocer á la junta que allí se formó.

El padre Orihuela, no trabajó en balde; pues fué uno de los diputados elegidos por Concepción para reemplazar á los diputados depuestos.

XX

El 20 de Septiembre, fué elegido presidente del congreso fray Joaquín Larraín, que pertenecía al partido exaltado, el cual ya dominaba en esa corporación, no tanto por el número de diputados, cuanto por la timidez é ineptitud de sus adversarios, los moderados.

Este congreso hizo varias reformas civiles, algunas de ellas bastantes útiles, y otras religiosas, que demostraron falta de tacto político en los congresales.

Se acordó, primeramente, no remitir á Lima la renta de las canonjías suprimidas con que se sostenía el tribunal de la Inquisición. El proyecto del padre Torres, referente á los conventillos, fué pasado en informe á los provinciales de las comunidades, y allí quedó.

Otro decreto obligó á los monasterios á devolver á los parientes de las religiosas que

fallecieran la dote que habían pagado al profesar. Esta medida era anticánónica y además injusta, porque el dominio que sobre la dote adquieren los monasterios apenas basta para resarcir los gastos que cada religiosa le impone, y que nunca se costean con los frutos del capital de la dote.

El presbítero don José Ignacio Cienfuegos, párroco de Talca, y persona muy estimada por su caridad y pureza de costumbres, envió al congreso un informe en que solicitaba la abolición de los derechos parroquiales, que, según decía, eran ocasión de exacciones insoportables para los pobres, pues los párrocos los exigían con rigor. Patrocinó la idea fray Joaquín Larraín, y el congreso, por acuerdo de 24 de Septiembre, resolvió abolir los derechos parroquiales, las componendas por dispensas matrimoniales y los derechos por oratorios privados, dejando sólo subsistentes los derechos de entierros mayores. Para subvenir á las necesidades de los párrocos, les asignó un sínodo de cuatrocientos pesos, pagado por el tesoro público.

Esta desacordada medida, que el congreso dictaba invadiendo atribuciones de la autoridad espiritual, imponiendo al erario nacional una carga que no podía sobrellevar, de donde había de resultar la miseria de los párrocos á quienes no se pagarían sus sínodos, por carecer el estado de medios para ello, causó en el seno del clero profunda irritación y lo alejó más y más de los gobernantes. Y no fué la principal causa del enojo la pérdida pecuniaria que sufría, sino las injuriosas razones que se adujeron para el despojo. “Venerables párro-

cos de todo el reino, decía el obispo Villodres en una pastoral de que hablaremos más tarde, un hombre osado (fray Joaquín Larraín), que debió respetar en su propia persona vuestro sagrado carácter, os redujo de un golpe á la mendicidad y á vuestras iglesias á la privación de todo arbitrio para mantener el culto. Hubiérase á lo menos contentado con despojaros de las obvenciones y derechos parroquiales, dejando intacta vuestra interesante reputación; pero nó, era preciso dar alguna razón de una providencia tan violenta y desatinada; y á los que le argüían por vuestra justicia respondió descaradamente que vosotros gastabais el producto de derechos parroquiales en. . . . ¡Gran Dios! cómo sufristeis unas expresiones tan sucias y asquerosas en boca de un ungido vuestro, y contra unos ministros que, sin mezclarse en intrigas y tramas ambiciosas é interesadas, dan su sudor día y noche en el pasto espiritual de las almas!" (1).

El mismo congreso acordó también, á indicación del canónigo Fretes, la creación de cementerios, para evitar las sepulturas en los templos, por ser contrarias á la salubridad pública, y encargó al presidente fray Joaquín Larraín, que, en unión con otros comisionados, eligiera el sitio y arbitrara recursos para establecer un cementerio en Santiago. Pero los trastornos que luego sobrevinieron en el gobierno postergaron para mejores tiempos esta útil providencia.

(1) *Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia*, t. XVII, pág. 197.

Preocupóse también el congreso de la instrucción, y ante él presentaron don Juan Egaña y el P. Camilo Henríquez proyectos para organizarla del modo más adecuado á los progresos científicos, dando más extensión á los ramos de ciencias matemáticas y naturales, é introduciendo asignaturas antes nunca enseñadas. El plan de Camilo Henríquez hacía benéficas reformas; pero desgraciadamente exigía maestros, textos y otros útiles, que en Chile no había, y por eso el proyecto no pasó del papel.

XXI

La ciudad de Valdivia, gobernada por don Alejandro Eagar, había reconocido el gobierno nacional establecido el 18 de Septiembre de 1810; pero cuando supo que el virrey del Perú lo desaprobaba, se había pronunciado en contra de los patriotas y desobedecido las órdenes que emanaban de Santiago. Valdivia era una plaza fuerte, que tenía respetable guarnición. Podía comunicarse por mar con el Perú, y era muy difícil á los patriotas someterla por la fuerza.

Felizmente había allí algunos patriotas que deseaban unirla al resto del país. Entre ellos se contaban el párroco de la ciudad, don Isidro Pineda, y el capellán del hospital, don Pedro José Eleisegui. Estos sembraron el descontento en la guarnición y prepararon las cosas para un golpe de mano. El día 1.º de Noviembre de 1811, después de la misa parroquial, el

batallón veterano que había asistido formado á oírla, se pronunció contra el gobernador á la voz del capitán don Gregorio Henríquez, tío de fray Camilo.

El gobernador Eagar y el sargento mayor don Miguel María Atero fueron apresados al salir de la iglesia, sin que pudiesen oponer resistencia. El pueblo se reunió en el cabildo y constituyó una junta de cinco miembros, cuyo presidente fué el coronel retirado don Ventura Carvalho, militar viejo y achacoso, muy ajeno á intrigas políticas. Los presbíteros Pineda y Eleisegui, nombrados vocales de la junta, fueron los verdaderos directores de ésta.

XXII

Don José Miguel Carrera había llegado de España con grandes esperanzas y no menores ambiciones, que le inspiraban su talento, su educación y la alcurnia de su familia, ilustre en Chile hacía un siglo. Venía á ser el Napoleón de Chile, según él mismo lo decía, á estarnos al testimonio del obispo Villodres.

La revolución del 4 de Septiembre, en que tan principal papel desempeñó, le había demostrado cuán fácil era apoderarse del mando y derribar congresos y juntas.

El fruto de la revolución había sido para los Rozas y para la aborrecida casa otomana de los Larraínes. Los Carreras no fueron olvidados por ese nuevo gobierno, pues se les prodigaron grados y sueldos; pero no estaba en sus manos

el poder supremo y por eso don José Miguel ³³ manifestaba descontento.

Acusaba á fray Joaquín de ser el director de la política en provecho propio y de su familia. "Nuestro gobierno en Santiago, dice Carrera en su diario, nada hacía de útil. La casa otomana tenía entre manos la obra de su engrandecimiento. El frailecito se colocó muy luego en la presidencia del Congreso y se constituyó un dictador. En la noche citaba varios jóvenes á su casa y al padre de la Buena Muerte, que peroraba y persuadía cuanto quería fray Joaquín, quien elogiaba su talento y buenas disposiciones. Al día siguiente se decretaba todo muy al paladar". (1).

Fray Joaquín se jactaba ante Carrera que él y su familia tenían todas las presidencias; pero Carrera le hizo observar que no tenían la presidencia de las bayonetas, y esta falta los perdió. No vieron, aunque no les escaseaban indicios para ello, la tormenta que se formaba y carecieron de la suficiente habilidad y firmeza para separar á los Carreras de los altos puestos que ocupaban en el ejército. Don Juan José mandaba en realidad los granaderos y don Luis la artillería, aunque oficialmente no tenían el grado de comandantes de estos cuerpos, los únicos de línea que había en Santiago.

Apoyándose en ellos y en los descontentos, que no eran pocos, don José Miguel Carrera

(1) CARRERA, *Diario Militar*, pág. 35 (Colección citada, t. II).

hizo la revolución del 15 de Noviembre de 1811, que derribó la junta ejecutiva existente, y la sustituyó por otra compuesta de tres miembros: don José Miguel Carrera, representante de Santiago; don Juan Martínez de Rozas, de Concepción, y don Gaspar Marín, de Coquimbo. Como Rozas estaba en Concepción y probablemente no vendría á Santiago, se le reemplazó por don Bernardo O'Higgins.

Pero quedaba en pie el congreso, donde aun dominaba la casa otomana. Carrera, contra cuya dominación se había tramado un complot que fué descubierto á tiempo, lo disolvió el 12 de Diciembre por medio de la fuerza, obligando á los diputados á firmar antes de separarse un manifiesto en que declaraban disolverse á solicitud del pueblo, por ser ocasionada á disturbios la división de los poderes ejecutivos y legislativo.

Así quedó establecida la dictadura militar de Carrera, el cual, previendo las resistencias que se le opondrían, principalmente por la provincia de Concepción, donde dominaba el doctor Rozas, se preocupó de elevar el efectivo del ejército; y como carecía de cuarteles adecuados, se apoderó del convento de San Juan de Dios y del de la Recoleta Dominicana, para alojar los cuerpos del ejército. Fácilmente se comprenderá que estas medidas no contribuyeron á granjearle popularidad. En cambio, la publicación de "*La Aurora de Chile*", que vió la luz pública el 13 de Febrero de 1812, y cuyo redactor fué Camilo Henríquez, causó general alborozo, é iba á ser un auxiliar no despreciable del gobierno.

XXIII

Las dificultades que Carrera preveía de parte de la provincia de Concepción, no tardaron en sobrevenir. Rozas rehusó reconocer la nueva junta establecida en Santiago, y se habló de derribarla por la fuerza. Pero, la empresa no era fácil, pues Carrera disponía de más numerosas tropas y más armas y pertrechos de guerra.

Las tropas de ambos bandos habían avanzado hacia las orillas del Maule, y era de temer un choque. En Marzo de 1812, hallándose el obispo Villodres visitando la isla de Laja, fué llamado por el doctor Rozas, á fin de interpusiese sus buenos oficios en favor de un avenimiento. El obispo dirigió algunas comunicaciones á los jefes de ambos bandos; pero nada pudo conseguir.

Mientras las tropas de Rozas residieron en Chillán, los religiosos franciscanos de esa ciudad aprovecharon la oportunidad que les ofrecían las solemnidades religiosas á que solían concurrir los soldados, para persuadirles de que los patriotas no sólo pensaban en una rebelión contra el rey sino contra la religión, y que, por consiguiente, era horrible delito apoyarlos con las armas que el mismo rey les había dado.

Los que á cien años de distancia leemos estas afirmaciones, fácilmente creemos que los religiosos, á fuer de españoles y realistas, las hacían con toda mala fe, para ganarse á los senci-

llos y religiosos soldados. Mas, leyendo lo que estos mismos frailes nos cuentan de los insultos, mofas y persecuciones que en aquellos años sufrieron, persecuciones que llegaron hasta atentar contra la vida de algunos, cambiamos de parecer. “Era para la mofa y escarnio, dice uno de ellos (1), tocar punto de religión, y prorrumpir en blasfemias contra la fe santa era hacer gala de la ilustración feliz á que la patria les había conducido, sacándolos del tenebroso caos de invenciones y antiguallas de curas y frailes ociosos por su particular interés. Las costumbres seguían ese mismo nivel, con general trastorno de las familias que flaqueaban, observándose que aun las más moderadas y respetadas hasta entonces por su virtud y proceder, se portaban con el mayor desbarato, desde el instante mismo que abrazaban el sistema”.

Esta relajación de costumbres y espíritu irreligioso que la revolución introducía, unido al recuerdo de lo ocurrido en Francia, hacían sin duda creer á muchos eclesiásticos que la revolución americana no era sólo un movimiento político sino también antirreligioso; y así los franciscanos de Chillán podían obrar con toda sinceridad, cuando aconsejaban á los soldados de Rozas que desertasen la bandera de la patria.

(1) FR. JUAN RAMÓN, *Relación*, etc., en la *Colección de Historiadores* citada, t. IV, pág. 20 y 21.

XXIV

Carrera, que no había podido reducir á la junta de Concepción, logró derribar la junta de Valdivia, que obedecía á la de esa ciudad; pero los promotores de la contra revolución se imaginaron que la hacían en favor del rey, del cual eran partidarios fieles, y así este golpe fué fatal para la revolución y para el mismo Carrera, Eleisegui y Pineda, desposeídos de sus puestos, hubieron de retirarse á Concepción.

La junta de esta ciudad se hallaba entre tanto en crítica situación; pues sin los auxilios pecuniarios de Santiago no podía pagar las tropas de la frontera, y por esta causa cundió entre éstas el descontento. El 8 de Julio de 1812, estalló un pronunciamiento militar, que disolvió la junta, apresó á sus miembros y puso en su lugar á una junta de guerra, que gobernaría la provincia en unión con las demás del reino. Esta junta se componía de militares conocidos por sus simpatías realistas y algunos de sus actos confirmaron esta opinión. El presbítero Eleisegui, acusado de querer sobornar á la tropa para resistir al pronunciamiento, fué apresado para que lo enjuiciara el obispo Villodres.

La junta de Santiago, temerosa por una parte de una contra revolución en Concepción, que restableciese la junta antigua, mandó que sus miembros, que estaban presos, fuesen remitidos á la capital, orden que se obedeció puntualmente. Mas, como por otra parte la junta de

guerra no merecía confianza por sus simpatías realistas, Carrera envió un emisario para que la disolviese por medio de una revolución. Realizóse ésta con toda felicidad el 24 de Septiembre, cooperando eficazmente á ella el presbítero don Julián Uribe, y así Concepción quedó sujeta á Santiago, y la gobernó el coronel don Pedro José Benavente, con el título de intendente.

XXV

La junta de Santiago, preocupada entre tanto del gobierno interior, dictó algunos decretos que tuvieron relación con el clero.

Uno de éstos fué el que ordenó á los conventos de monjas que abriesen escuelas gratuitas para niñas. La orden se ejecutó malamente, porque no había medios de hacerlo mejor, y porque estas imposiciones arbitrarias forzosamente hallaban resistencias.

Hacía ya más de dos años que Chile se gobernaba con absoluta independendencia de España y sin embargo carecía de una ley constitucional de los poderes públicos, los cuales, como se ha visto, no tenían otra razón de ser que el capricho del pueblo ó de los jefes militares más audaces. Comprendiendo la junta que esto era ya intolerable, y que le convenía legalizar del mejor modo posible su autoridad, nombró una comisión encargada de revisar cierto proyecto de constitución, que se había presentado. De ella formaron parte los canónigos don Pedro de Vivar y don José Santiago

Rodríguez Zorrilla. El 22 de Octubre, la comisión devolvió el proyecto sometido á su revisión; y el 27 del mismo mes, después de algunos leves retoques, en que tomaron parte Camilo Henríquez, don Manuel Salas y otros personajes tenidos por publicistas, el proyecto de constitución provisoria fué sometido á la aprobación popular, por medio de un registro en que firmaban todos los que querían adherirse á él.

Estas adhesiones no fueron espontáneas. Al obispo Villodres se le obligó á firmar, y él lo hizo estampando algunas reservas respecto de ciertos artículos en que implícitamente se desconocía la autoridad del rey y del Papa.

El canónigo don José Santiago Rodríguez Zorrilla, propuesto á la Santa Sede para obispo de Santiago, por el consejo de regencia, que tenía ya en su poder las usuales cédulas de ruego y encargo para que el cabildo le confiase el gobierno de la diócesis, rehusó firmar, y á su ejemplo, tampoco lo hizo gran parte del clero. En verdad no valía la pena prestar la firma para semejante juguete, destinado á perpetuar en el poder á la familia Carrera. La constitución provisoria de 1812, establecía una junta gubernativa y un senado de siete miembros. La junta gubernativa fué la que ya existía. Entre los senadores hallaron cabida el canónigo don Pedro Vivar, presidente del senado, y fray Camilo Henríquez, secretario.

Al publicarse el reglamento constitucional Carrera modificó deliberadamente el artículo referente á la religión, que decía: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es y será siempre la de Chile", suprimiendo la palabra

romana. Esta maliciosa supresión no paso inadvertida para el obispo Villodres, ni para el electo de Santiago, y ambos protestaron por ella, viendo con razón un primer conato de cisma. Pero el pueblo no se impuso de lo que ocurría.

¿Qué perseguía Carrera con esas travesuras de muchacho? ¿Sería su intento, como lo piensa Barros Arana (1), preparar el paso del país al protestantismo ó anglicanismo, cediendo á las influencias de su ninfa Egeria, el cónsul yankee Poinsett? Si tal pensó, fuerza es reconocer que obró como niño, y no es de extrañar, supuestos sus cortos años.

XXVI

Todos estos desaciertos de Carrera y su junta le enajenaban más y más la voluntad del clero. Carrera, que por esos tiempos se veía rodeado de peligros, pues el virrey del Perú, que por necesidad había disimulado hasta entonces, se tornaba amenazante, como lo demostraba una comunicación recibida en Noviembre de 1812, que era una velada declaración de guerra, pensó que convenía poner á la cabeza de la diócesis de Santiago una persona que le perteneciese enteramente y tuviese una dignidad que le permitiera oponerse al obispo electo, el cual gestionaba con instancia, pero sin conse-

(1) BARROS ARANA, *Historia General*, t. VIII, pág. 602

guirlo, el gobierno del obispado. En el obispo Andreu Guerrero halló lo que necesitaba.

Residía el obispo Andreu Guerrero en la ciudad de Quillota, y allá se dirigió Carrera para persuadirlo á que aceptase el cargo de vicario capitular y gobernador del obispado. No se hizo de rogar ese prelado, y en compañía del mismo Carrera se dirigió á Santiago. Llegados que hubieron á una quinta de las cercanías, adelantóse Carrera para prepararle un solemne recibimiento. Hubo repique de campanas, salvas de artillería, y una compañía de dragones escoltó al prelado desde los suburbios de la ciudad.

El cabildo eclesiástico no se mostraba llano para nombrar á Andreu Guerrero, y fué preciso recurrir á halagos y amenazas. Intimidado el vicario capitular, don José Antonio Errázuriz, presentó al gobierno, y nó al cabildo, la renuncia de su puesto; y la junta, en vista de ella, pidió que fuese nombrado en su lugar el obispo de Epifanía, y prescribió al cabildo celebrar sesión permanente, hasta que hubiese elección. Varios canónigos no concurrieron á la sesión. El prebendado Fretes pidió que se excluyese de la deliberación y votación al señor Rodríguez Zorrilla, alegando que estaba implicado por ser obispo electo. Éste se retiró sin dificultad de la sala capitular, no sin haber hecho presente á los electores las leyes canónicas referentes á las elecciones hechas por la fuerza.

Á pesar de todo Andreu Guerrero fué elegido vicario capitular; pero se le restringieron sus facultades, negándole el título de gobernador del obispado.

Andreu Guerrero carecía de los grados académicos que pide el concilio de Trento para el vicario capitular; y, además, la bula que le instituía obispo auxiliar de cuatro diócesis le imponía la obligación de residir en el Paposo. A estas razones para no elegirlo, se añadía el desprestigio que le atraía su conducta muy ajena de la gravedad, no digo episcopal, sino aún sacerdotal. Apenas hubo llegado á Santiago, se presentó en el paseo de la Alameda, con su sombrero verde adornado con la escarapela tricolor que los Carreras habían introducido, y que el clero se resistía á llevar. Esta arlequinada escandalizó á todos; pues estaban acostumbrados á ver prelados que no se apartaban un punto de la más estricta gravedad (1).

El obispo de Epifanía se puso incondicionalmente al servicio de los patriotas, tomando activa participación en las campañas de 1813, como luego veremos. Apenas asumió el mando, dirigió al clero secular y regular una pastoral en que á todos prohibía hablar la más mínima palabra en público ó en privado contra la causa de América, y les ordenaba que tratasen de "ilustrar á los ignorantes, confortar á los débiles en cuantas ocasiones se les presenten y asegurar las conciencias timoratas, manifestándoles la armonía y concordia que reina entre la sacrosanta religión de Jesucristo y el nuevo sistema americano", y conminaba a los contraventores de estos mandatos con pena de suspensión del ministerio sacerdotal, y las demás á que hubiere lugar.

(1) RODRIGUEZ ZORRILLA, carta al Arzobispo de Lima, 20 de Enero de 1813.

Pero no fueron éstos los únicos arbitrios de Carrera para hacer servir al clero á la causa de la revolución. En Diciembre del año anterior había cuidado de enviar unos 24 religiosos misioneros por los campos, para divulgar las ideas de libertad, y procuraba que fuesen removidos de sus cargos los párrocos más conocidos como realistas.

XXVII

El canónigo Fretes nombrado, como entonces se acostumbraba, vicario general para los monasterios de monjas, secundó también las miras del gobierno con un celo que le hizo valerse de injustificables medios. Por edicto de 20 de Junio de 1813, publicado en el número 34 de "*El Monitor Araucano*", ordenó lo siguiente: "Mandamos, rogamos y exhortamos á todos los individuos de los monasterios de nuestro cargo, así religiosas como dependientes, que, si algún confesor de cualquier clase ó condición que sea virtiese directa ó indirectamente alguna expresión contraria á nuestro político sistema, deberán, bajo la pena de santa obediencia, inmediatamente delatarlo á la reverenda madre abadesa, ó reverenda madre priora, quien con sólo esta noticia le negará no solamente la entrada al confesonario y locutorio, si también lo borrará luego al momento de la lista de confesores; arrancando su abominable y detestable nombre de la tabla donde están subscriptos; y de haberlo así ejecutado, nos lo avisará por oficio para tomar

providencias más coactivas contra estos transgresores de los sagrados é imprescriptibles derechos de la religión y la patria”.

Fray Melchor Martínez agrega, que Fretes, “sirviéndose de los medios más viles, sobornaba y atraía á varias mujercillas de la clase más despreciable y abandonada para que éstas, tentando á los confesores, inquiriendo su opinión sobre la licitud del sistema, se los denunciasen, valiéndose de esta noticia para formar sus listas, las que presentaba al gobierno para que, arreglado á estos datos, tomara sus providencias. En este infame manejo concurrían otros cómplices eclesiásticos, cuyos nombres ocultamos. . . .” (1). En vísperas del desastre de Rancagua, Carrera envió á destierro á 85 frailes realistas: talvez las listas de Fretes y sus cómplices servirían de guía para esta proscripción, que resultó vana (2).

XXVIII

Por Enero de 1813, tuvo denuncios Carrera de que se fraguaba una conspiración contra la junta entre los mismos patriotas. Los conjurados fueron descubiertos, Carrera los hizo procesar con gran rapidez, y se les impusieron severas penas de relegación y destierro. Entre

(1) FR. M. MARTÍNEZ, *Memoria Histórica*, pág. 160.

(2) CARRERA, *Diario Militar*, II. (*Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia*, t. I. pág. 389).



los comprometidos aparecieron fray José Funes, fray Ignacio Mujica y fray Juan Hernández. El plan era invitar á los Carreras á un banquete para apoderarse de sus personas. Don José Miguel quedó persuadido de que en este complot andaba la mano de don Juan Martínez de Rozas, que residía entonces en Mendoza, y de los Larraínes.

XXIX

Terminado el proceso contra los conspiradores, Carrera se preparaba con grande actividad para marchar á Concepción, á fin de asegurar esa provincia y Valdivia contra un posible ataque del virrey del Perú, del cual sin embargo, no tenía noticia alguna, cuando el 31 de Marzo llegó á Santiago un correo de Concepción, que en tres días había recorrido las ciento veinte leguas que median entre ambas ciudades, y ponía en sus manos pliegos del intendente de Concepción, que anunciaban el desembarco en San Vicente de una expedición realista bastante fuerte al parecer. Era el general Pareja, que en Chiloé y Valdivia había preparado con gran sigilo un ejército de más de dos mil hombres y, perfectamente impuesto por los misioneros franciscanos de la plaza de Arauco de que Concepción estaba mal defendida, se dejaba caer sobre ella, seguro del éxito.

Cuando este correo llegaba á Santiago, ya Concepción estaba en poder del enemigo. Pareja, dueño de Talcahuano después de un pe-

queño combate, intimó rendición á esa ciudad. En una junta de corporaciones, citada por el intendente, el deán de la catedral D. Mariano Roa y el canónigo don Bernardo Ruiz estuvieron por la inmediata rendición, pues Pareja era legítimo representante del rey. El arcediano don Salvador Andrade opinó por la resistencia, ó, si ésta era imposible, porque las tropas y caudales de la tesorería se retirasen al norte. El pueblo, convocado á cabildo abierto, se decidió también por la resistencia; pero las tropas, seducidas por su jefe Jiménez Navia, se plegaron á los invasores.

El presbítero Eleisegui, capellán de los dragones, viendo la traición, dijo á los soldados: "¡Yo no sucumbo á iniquidades: si hay quien quiera seguirme, hágalo!" Un sargento, siete soldados y un tambor le siguieron, y con ellos y algunos más que se le juntaron más tarde, se retiró al norte, escoltando al tesorero y su caja, que contenía treinta y seis mil pesos. Buen número de patriotas influyentes, entre ellos los presbíteros don Laureano Díaz, el ex-cura de Valdivia don Isidro Pineda y el franciscano fray José Silva, huyeron también al norte.

Asegura fray Juan Ramón, prior del convento franciscano de Chillán, que un sargento del batallón de Concepción, á quienes estos religiosos habían catequizado en favor de la causa real, fué el primero en lanzar el grito de "viva el Rey", cuando se pasaron al general Pareja las tropas de Jiménez Navia.

El obispo Villodres se hallaba en Los Angeles, terminando su visita pastoral, cuando le llegó la noticia del desembarco de los realistas

y toma de Concepción. Inmediatamente dispuso se rezase el Trisagio en acción de gracias, y al día siguiente, que era el de la despedida del prelado, la junta revolucionaria y el pueblo entero pidieron al obispo que les recibiese el juramento de fidelidad á Fernando VII, que querían renovar y ratificar, y así se hizo ante el Santísimo Sacramento, expuesto solemnemente, terminando el acto con un solemne Te-déum. Igual cosa hicieron los vecinos de Yumbel, cuando el Illmo. Villodres pasó por allí de camino para Concepción.

La visita pastoral de este prelado, hecha en estos años, trajo fatales consecuencias para la causa de la patria; pues los habitantes de la provincia permanecieron en gran mayoría fieles al Rey. Las milicias de aquellos pueblos acudían prontamente cuando las convocaban los jefes realistas, y huían á ocultarse á los montes cuando las llamaban los patriotas, á pesar de las amenazas que éstos les hacían y de algunos bárbaros castigos que les aplicaron, como el de quemar los ranchos á los milicianos que desertaban (1).

XXX

Luego que Carrera tuvo noticia del desembarco del general Pareja, desplegó incansable actividad para preparar la resistencia. El obis-

(1) FR. JUAN RAMÓN, *Relación, etc.*, en la *Colección d' Historiadores y Documentos de la Independencia*, t. IV, pág. 27 y sig.

po Andreu Guerrero, aunque muy amilanado, publicó el mismo día 31 de Marzo, una proclama, que denominó pastoral.

El 1.º de Abril, partió Carrera para el sur. En cada pueblo del tránsito averiguaba qué "sarracenos" comprometidos había, los hacía apresar y remitir en calidad de reos á Santiago. De Rancagua vinieron como tales el cura don Manuel Rodríguez y fray Tomás Martínez.

En Curicó halló á los emigrados de Concepción. Eleisegui, al pasar por Chillán, había recogido unos cien fusiles y aconsejado á los patriotas retirarse á Talca para resistir. En el primer número de "El Monitor Araucano", se publicó un decreto de la junta de gobierno que concedía premios á los jefes patriotas, á Eleisegui y al tesorero Jiménez Tendillo, que no habían traicionado á la patria en Concepción. Eleisegui fué premiado con una prebenda en la catedral de Santiago.

La guerra que se iniciaba exigía muchos recursos pecuniarios. Para obtenerlos se estimuló la generosidad de los particulares, publicando en el "Monitor Araucano" los nombres de los que hacían donativos para el ejército patriota. En las listas de erogantes aparecen los conventos de Santo Domingo, San Agustín, Merced, San Francisco, San Juan de Dios, Recoleta Dominica, Agustinas (2,000 pesos), Carmelitas de San José, Carmen de San Rafael, Rosas, los prebendados don José Antonio y don Domingo Errázuriz, don Juan Pablo Fretes, los presbíteros don Francisco Caldera (ex-jesuíta), don Timoteo Arratia, don Andrés Arriagada, don Marcos Gallo, don

Mariano Meri, don Mariano Godomar, don Juan González, (ex-jesuíta), don José Hurtado de Mendoza, don Rafael Cabrera, fray José Antonio Silva, fray N. Michilot, fray Nicolás Díaz, fray Agustín Lizarde, fray Ignacio García, fray José María Bacho, fray Manuel Castillo, fray Manuel Rodríguez, fray Lorenzo Alday, fray Juan Reyes, fray Tomás González, fray Santiago Bañados, fray Pablo Ganosa, y otros.

Distinguióse por su entusiasmo patriótico, entre estos erogantes, el párroco de Vichuquén, don José Hurtado de Mendoza, el cuál peroró al pueblo exhortándole á contribuir para el ejército que había de repeler la injusta agresión del virrey del Perú (1).

La sangre que comenzaba á verterse alejaba más y más á los chilenos de los españoles, y, aunque no se proclamaba aún francamente la independenciam, todos interiormente la deseaban y sabían que á ella se tendía.

Así debieron comprenderlo los estudiantes del seminario conciliar, que, en Mayo de 1813, pedían á la junta gubernativa, se les permitiera no llevar en la beca la corona real bordada con plata que se acostumbraba. La junta accedió al pedido y autorizó á los seminaristas para bordar en lugar de la corona real, una escarapela tricolor sobre una C. y una S. (colegio seminario).

(1) *EL Monitor Araucano*, n.º 67, pág. 260.

XXXI

Pareja, posesionado de Concepción, dejó en ella por gobernador al obispo Villodres, y engrosando su ejército con las milicias de la provincia, que acudieron con entusiasmo bajo su bandera, avanzó hasta Chillán. En esta ciudad lo acogieron los franciscanos con todo cariño, proporcionando al ejército víveres, medicinas y colchones para los enfermos, ojotas para los soldados que no las tenían, y, por último, dieron al general por capellán al padre fray Juan Almirall, religioso muy hábil, animoso y conocedor del país y sus habitantes.

El general Carrera, por su parte, contaba con el apoyo moral del obispo Andreu Guerrero, el cual salió de Santiago en los primeros días de Abril, en dirección á Talca, cuartel general del ejército patriota. Á su paso por los diferentes pueblos, los había exhortado á defender la causa de la patria. El 9 de Abril llegó á Talca y al día siguiente peroró en la plaza con tanto fuego que el pueblo y el ejército exclamaron entusiasmados: ¡Viva la patria! y se enarboló con salvas el estandarte tricolor.

XXXII

El ejército real, desmoralizado por la sorpresa de Yerbas Buenas, se retiró á Chillán, seguido de cerca por el ejército patriota, que

en San Carlos presentó combate con bastante mal éxito. En esta batalla, el presbítero don Pedro José Eleisegui, que venía con el ejército patriota, se acercó al realista hasta donde podía oírsele la voz y quiso atraerse á varios soldados, llamándolos por sus nombres é incitándolos á unírsele. Los realistas le contestaron con una descarga que felizmente no dió en el blanco.

Este mismo sacerdote, comandando una guerrilla, apresó al teniente-coronel don Bruno de la Vega Bazán, y á fray Baloiza, franciscano.

XXXIII

El ejército realista, después de la batalla de San Carlos, se encerró en Chillán. El general Carrera, dejando algunas de sus divisiones para observar esta plaza, avanzó con una hasta Concepción, de la cual se posesionó sin resistencia, pues los realistas se habían retirado á Talcahuano. El obispo Villodres, sabiendo la mala voluntad que le tenían los patriotas, se acogió á la fragata "Bretaña", surta en aquella bahía. Los patriotas atacaron á Talcahuano y la tomaron y saquearon, después de un porfiado combate. Distinguióse en él fray Manuel Benavides que, capitaneando algunos granaderos, se apoderó de la bandera real.

El obispo Villodres, su provisor y los principales jefes realistas se hicieron á la vela para el Callao.

Carrera encargó interinamente el gobierno de la ciudad de Concepción á una junta, com-

puesta del canónigo don Salvador Andrade, del presbítero don Julián Uribe y de don Salvador Fernández.

XXXIV

El ejército realista, mandado por don Juan Francisco Sánchez, que había sucedido á Pareja, halló en los franciscanos de Chillán la más cariñosa acogida. Estos religiosos pusieron sin reserva sus personas, sus bienes y las alhajas de su iglesia á disposición de ese ejército. Cuidaron de los heridos, alojaron á muchos oficiales, suministraron caballos, víveres y hasta papel para hacer cartuchos, sacrificando en esto algunos de sus libros. Y descendiendo hasta minuciosidades verdaderamente maternales, daban un vaso de vino generoso á los soldados que debían velar de noche, durante el riguroso invierno del sitio de esta ciudad, luego que acababan las dos horas que montaban la guardia.

Los franciscanos no sólo contribuían con auxilios materiales, sino con el influjo de sus predicaciones y el ascendiente de su carácter sacerdotal. La junta patriótica reconocía que esta influencia había sido la principal arma de los realistas. Estos religiosos, decía la junta, han predicado que pecaban mortalmente los que hacían armas contra el rey, y si morían en la batalla, se condenaban sin remedio. Á los prisioneros patriotas les negaban la absolución si no abandonaban su partido; y se han valido de farsas para hacer creer á los incrédulos ha-

bitantes de la provincia de Concepción y en especial á los chilotes, que las ánimas de los muertos en la guerra y los santos del cielo se declaraban en favor del rey.

Varios religiosos de este convento que andaban fuera de él, cayeron en manos de los patriotas, entre ellos uno que había servido de compañero al obispo Villodres en la visita pastoral ya referida, al cual los patriotas profesaban grande ojeriza, por creerlo cómplice del obispo Villodres, á quien culpaban de la invasión de Pareja y de varios otros delitos de lesa patria. Por ser este religioso anciano, y porque Carrera creía que el ejército real encerrado en Chillán era impotente para una seria resistencia, y tendría que rendirse muy en breve con armas y bagajes, el franciscano no sufrió malos tratamientos, antes fué enviado por el mismo Carrera como parlamentario para intimar rendición á Sánchez (1).

Carrera hizo aprisionar y someter á juicio á los realistas más comprometidos, y para mayor seguridad los relegó á la Florida, confiándolos al subdelegado del partido, don José María Victoriano, con una guarnición de 30 hombres y con orden de degollarlos á todos si se sublevaban ó el enemigo trataba de libertarlos. Vana precaución, pues antes de dos meses el guerrillero Cañizares, salido de Chillán, cayendo de sorpresa sobre la Florida, los libertó á todos. Eran ochenta y entre ellos había diez y siete eclesiásticos.

(1) FR. JUAN RAMÓN, *Relación citada*, pág. 41 y sig.

XXXV

El sitio de Chillán por los patriotas terminó en el más absoluto fracaso, pues el ejército padeció grandes penalidades, perdió más de seis mil caballos, armas y municiones y se sacrificaron inútilmente muchos soldados. Los realistas, por el contrario, aunque carecían de muchos elementos necesarios para la guerra, ganaron no poco; pues la tropa se acostumbró al fuego, y las frecuentes salidas de los guerrilleros en expediciones con demasiada frecuencia afortunadas, revelaron los talentos militares de algunos oficiales subalternos, devolvieron la confianza al soldado, y desmoralizaron al ejército patriota, que se hallaba en la provincia de Concepción en situación muy análoga á la de los ejércitos de Napoleón en España.

La audacia de las guerrillas realistas llegó al extremo de pretender el presbítero don Gregorio Valle, antiguo cura de Hualqui, apoderarse de la ciudad de Concepción, por medio de un golpe de mano que se daría en connivencia con algunos realistas de ella. Felizmente los patriotas tuvieron noticias del proyecto y lo frustraron.

XXXVI

El virrey del Perú vino á tener noticias de los descalabros y muerte de Pareja, cuando llegaron al Callao las naves fugitivas de Tal-

cahuano, que conducían al obispo Villodres y demás jefes realistas de Concepción. Deseoso de tener noticias del ejército de Sánchez, despachó en el bergantín "Potrillo" al cura de Talcahuano, don Juan de Dios Bulnes, para que procurase adquirirlas con toda cautela.

Este sacerdote, tío del que más tarde fué el general don Manuel Bulnes, se había señalado desde el principio de la revolución entre los más entusiastas realistas. Como tal lo había delatado á la primera junta patriota el gobernador de Concepción, don Juan Miguel Benavente, y el doctor Rozas, miembro de la junta, dijo que el delito de Bulnes era de lesa patria y debía ser separado de su curato y confinado. El canónigo Urrejola, diputado por Concepción, que en calidad de tal había entrado á formar parte de la misma junta, rebatió con energía á Rozas. La mayoría estuvo á su lado, y Bulnes continuó en su parroquia sin ser molestado. Mas, cuando Carrera se apoderó de la provincia de Concepción, juzgó prudente no exponerse á las vejaciones de los patriotas, y se retiró al Perú.

Á mediados de Agosto, el bergantín "Potrillo" se acercó furtivamente á la isla de Santa María, y el cura Bulnes, desembarcando en una chalupa en la desembocadura del río Tubul, con astucia y dinero hizo llegar á manos del padre misionero de la plaza de Arauco, fray Juan Ramón, un oficio que el virrey enviaba á don Juan Francisco Sánchez, y le pidió una relación del estado del ejército real en Chile. El misionero ejecutó ambos encargos, y el cura Bulnes regresó al Perú con las noticias que fray Juan Ramón le comunicó.

Otro religioso del convento de Chillán sirvió de mensajero para ir á la plaza de Valdivia en busca de dinero, que mucho se necesitaba, y ejecutó la comisión con felicidad, atravesando el territorio araucano. Los indios estaban de parte del ejército patriota; más el religioso pudo persuadirlos á plegarse á las banderas del Rey (1), con lo cual quedaron los realistas dueños absolutos del territorio situado allende el Bío-Bío.

XXXVII

El obispo Andreu Guerrero, que permanecía en Talca, se trasladó en los primeros días de Octubre á Concepción, para continuar su propaganda patriótica por medio de la palabra, y seguir prestando incondicional apoyo á Carrera. Predicaba continuamente, dice fray Melchor Martínez, en calles y plazas y solía terminar sus arengas con estas palabras más propias de un demente que de un obispo católico: “Si no es verdad lo que digo, ábrase la tierra y trágueme; vengan los demonios y llévenme”, ú otras semejantes. Concedía con gran prodigalidad indulgencias, talvez porque nada valían las suyas, pues carecía de jurisdicción para otorgarlas en la diócesis de Concepción. Á la plaza de Arauco dirigió una proclama ó pastoral, aconsejándole plegarse á la causa patriota;

(1) FR. JUAN RAMÓN, *Relación* citada.

mas sólo consiguió atraerse una burlona contestación del presbítero don Manuel Martínez, que estaba en dicha plaza, y otra más seria de los religiosos de Chillán.

XXXVIII

La campaña del sur seguía, entre tanto, sin plan alguno de parte del general Carrera, el cual se desprestigiaba cada día más por los fracasos que experimentaba su ejército, por la indisciplina y abusos que permitía á los oficiales para tenerlos gratos, y por haber dado colocación á ciertos parientes suyos, verdaderos facinerosos conocidos de todos.

La conducta privada de los mismos Carreras, era muy censurable; pues, como jóvenes, les gustaba divertirse más de lo tolerable en una guerra tan peligrosa como la que se sostenía y de tanta transcendencia para la patria. Acusábaseles también de irreligiosos. "Jamás se oyó misa en el sitio de Chillán, dice el general Mackenna, ni en ningún otro campamento mandado por los Carreras; nunca se vió el menor acto de religión; sí los más abominables excesos contra el bello sexo, y, lo que aun es más sensible, contra la religión. Referiré sólo dos de los infinitos. Juan José, en Curapalihue, sacó de un oratorio un crucifijo que, en presencia del sargento mayor Campino y otros oficiales de granaderos, tiró al suelo, riéndose de la superstición y barbarie de sus paisanos los chilenos. José Miguel, en presencia de varios y entre ellos del coronel Urizar,

dijo que ínterin no se anduviese á patadas con la custodia no habría sistema en Chile. . (1)". Su amigo el obispo Andreu Guerrero no le merecía más respeto que la Eucaristía, pues se complacía en hacerle objeto de sus burlas y aterrorizarle con supuestos asaltos de los realistas.

Las quejas contra los Carreras, cada día más generales y más fundadas, hallaron eco en el púlpito. El P. dominicano fray Ramón Arce, predicando el 18 de Septiembre del año 13 ante una división que salía para Talca, decía á los soldados: "No hagáis lo que vuestros hermanos del sur, que en los campos de batalla han quebrantado las leyes de la religión y de la humanidad" (2).

XXXIX

El desprestigio de los Carreras levantó en su contra la opinión de la capital, contribuyendo á ello el *Semanario Republicano*, que comenzó á publicar don Antonio José de Irisarri. La junta gubernativa, que se componía de los vocales Infante y Eyzaguirre, por haber renunciado Pérez, y el senado, no pudiendo ponerse de acuerdo para solucionar las dificultades de la situación política, convocaron en los prime-

(2) MACKENNA, Informe sobre la conducta militar de los Carreras: *Col. de Hist. y Doc. de la Ind.*, t. II, pág. 268.

(2) CARRERA, *Diario Militar* ya citado, pág. 229.

ros días de Octubre dos asambleas de corporaciones. Camilo Henríquez sostuvo que el régimen existente era nulo, por ser el fruto de un golpe de estado, y que era preciso convocar á elecciones por votos secretos, para asegurar la independencia de los electores. Esta medida tan radical, no fué adoptada, sino que se acordó pactar con los enemigos, integrar la junta gubernativa, nombrando el senado y los vocales de ésta el vocal que faltaba, y que la junta así integrada se trasladase á Talca, dejando en Santiago un gobernador intendente.

Fué elegido tercer vocal el presbítero don José Ignacio Cienfuegos, párroco de Talca.

El 21 de Octubre, la junta llegaba á Talca, para negociar con los realistas y separar á Carrera del mando del ejército. El momento era favorable, porque la reputación militar de ese general había recibido el golpe de gracia con el desairado papel que hizo en la batalla del Roble, dada pocos días antes.

La junta dirigió á Carrera un extenso y fundado oficio, moderado en la forma y firme en el fondo, exigiéndole que renunciase al mando del ejército. Carrera, alentado por el obispo Andreu Guerrero, se resistía á obedecer, mas no se atrevía á declararse en abierta rebelión contra la junta, porque no contaba con el apoyo de todo el ejército y de sus jefes más reputados, como O'Higgins y Mackenna.

Mientras duraban estas contestaciones entre Carrera y la junta, se descubrió una conspiración realista en Concepción, que costó la vida á sus autores. La ejecución de éstos fué un acto público, con enérgico sermón, predicado por el capellán don José Meneses, con música y

cantos patrióticos, y asistencia forzadas de varias señoras que estaban presas por cómplices de los conspiradores. La sangre vertida comenzaba á encruelecer las costumbres.

XL

Don José Ignacio Cienfuegos, nombrado por la junta plenipotenciario para decidir á Carrera á entregar el ejército al general O'Higgins, remediar los desaciertos de aquél en lo posible y conducir dinero para pagar las tropas, se trasladó á Concepción, á donde llegó el 26 de Enero de 1814. Carrera salió á recibirlo á las afueras de la ciudad, la cual acogió al plenipotenciario con grandes manifestaciones de júbilo.

Al día siguiente, Carrera pidió á Cienfuegos que entregase los caudales que traía al tesorero para que éste pagara al ejército. Cienfuegos se negó á ello, diciendo que lo pagaría él personalmente en su casa, ó si se hacía en la tesorería, él intervendría directamente en la operación. Carrera disgustado le pidió entonces sus poderes; á lo que Cienfuegos respondió que los mostraría, pero en una junta de corporaciones. Estos altercados se hicieron luego públicos y causaron excitación en la ciudad, donde se corrió que Carrera pretendía atropellar á Cienfuegos y arrancarle por fuerza el dinero. Muchos oficiales del ejército ofrecieron á éste defenderlo contra cualquiera violencia. Carrera, viendo que esto podía parar en una revolución en contra suya, rodeó de guardias

la casa de Cienfuegos, y apresó á los más exaltados. Un sobrino de éste logró escapar y trasladarse á Quirihue, donde dió cuenta á O'Higgins de lo que ocurría. Carrera, entre tanto, penetrándose de su falsa situación, consintió en reconocer á Cienfuegos como representante autorizado del gobierno, acto que se verificó con solemnidad por todas las corporaciones civiles y religiosas, el 30 de Enero. Cienfuegos, luego que fué reconocido, dirigió al pueblo y al ejército una proclama en que afirmaba con bastante franqueza el derecho que á Chile asistía para constituirse con entera independencia de España.

Carrera se decidió por fin á entregar el mando del ejército, del cual se hizo cargo O'Higgins en el mes de Febrero del año 14. Cienfuegos, creyendo que las medidas de dulzura serían eficaces para terminar la guerra y llegar á un avenimiento con los realistas, puso en libertad á todos los presos, con protesta de Carrera que miraba esta amnistía como una desaprobación de su conducta, y una medida antipolítica. Hecho esto, Cienfuegos regresó á Talca, dando por terminada su misión.

El plenipotenciario se había portado con prudencia y energía, como el éxito de sus esfuerzos lo demostró. El peligroso cambio de jefe del ejército se hizo sin el derramamiento de sangre que era de temer; y esa amnistía que otorgó á los realistas presos no causó perjuicio á la patria y sirvió sin duda para moderar un poco el rigor de la guerra.

XLI

El obispo Andreu Guerrero había finalizado su gobierno de la diócesis de Santiago y su papel de apóstol de la causa patriota poco tiempo antes que su protector Carrera resignase el mando del ejército.

Su vida en Concepción había pasado llena de sobresaltos y temores, fundados los unos, pues las continuas conspiraciones y triunfos de los realistas le ponían en peligro de caer prisionero, é infundados otros, por ser simples bromas que por solazarse le hacía Carrera, que conocía bien su pusilanimidad. Por otra parte, no podía ocultarse á su penetración que la estrella de su protector llegaba á su ocaso y, desaparecido éste, tendría también que eclipsarse él, pues sus desaciertos lo habían desprestigiado entre los mismos patriotas. Á esto había que añadir los conflictos en que se hallaba envuelto con el cabildo eclesiástico de Santiago y con el arzobispo de Lima.

Apenas el obispo de Epifanía hubo pasado el Maule en camino para Concepción, se suscitó en ese cabildo la cuestión de si podía continuar considerándose como vicario capitular y gobernador del obispado, ó si por haber abandonado la residencia que le obligaba, debía entenderse que hacía renuncia de su cargo, como lo expresan los cánones; pues los actos jurisdiccionales ejecutados fuera del propio territorio son nulos, y la ley canónica no autoriza al vicario capitular para ausentarse de

la diócesis dejando en ella provicarios que lo desempeñen, sino en casos raros y por breve tiempo. Aunque el cabildo estaba persuadido de que debía nombrarle reemplazante, no quiso hacerlo sin ponerse previamente de acuerdo con la junta gubernativa, á la cual remitió los antecedentes de este negocio (1). Y es de notar que la estrella de los Carreras y del obispo de Epifanía palidecía ya tanto, que hasta el canónigo Fretes fué de opinión que se nombrase un nuevo vicario capitular.

La consulta á la junta dió lugar á contestaciones que vinieron á terminarse con la formal renuncia que de la vicaría capitular hizo el obispo Andreu Guerrero. El cabildo, en sesion de ocho de Febrero del año 14, eligió en su lugar al chantre don José Antonio Errázuriz.

Andreu Guerrero se había visto obligado á renunciar, á consecuencia de un decreto del arzobispo de Lima.

El señor Rodríguez Zorrilla, viéndose desairado por la junta revolucionaria, que intimidó al cabildo para que no le entregase el gobierno de la diócesis como obispo electo y eligió á Andreu Guerrero, vicario capitular, dió cuenta de todo lo sucedido al arzobispo de Lima, para que pusiera remedio en virtud de su autoridad metropolitana (2).

El arzobispo, después de oír á los más reputados teólogos y canonistas, expidió un decreto el 23 de Abril de 1813, en que declaró absolu-

(1) Sesión capitular de 26 de Noviembre de 1813.

(2) Carta de 20 de Enero de 1813.

tamente nulo todo lo obrado por el cabildo de Santiago, exhortó al mismo cabildo para que obedeciese la carta de ruego y encargo expedida en favor del señor Rodríguez Zorrilla, entregándole el gobierno de la diócesis; y para el caso que el cabildo no lo hiciera, lo nombraba él gobernador del obispado, en virtud de su jurisdicción metropolitana; y finalmente exhortaba, requería y, en caso necesario, mandaba al obispo de Epifanía que, dentro del plazo de quince días contados desde que se le notificase ese decreto por cualquier persona eclesiástica, pasase á residir al Paposo, como era su deber.

No pudiendo notificarse este decreto personalmente al cabildo ni al obispo Andreu Guerrero, por estar cortadas las relaciones entre el Perú y Chile, el arzobispo lo mandó insertar en la "*Gaceta*" de Lima, con la esperanza de que algunos ejemplares llegarían á Santiago y Concepción por la vía de Arauco, á donde recalaban los buques españoles que llevaban refuerzos al ejército real acuartelado en Chillán.

Llegaron, en efecto, algunas *Gacetas*, pero las interceptaron los jefes patriotas, y ni ellos ni el obispo se inquietaron por la sentencia del arzobispo.

Caído que hubo Carrera, Andreu Guerrero se trasladó á Santiago llevándose un pontifical, parte de la biblioteca y otros muebles del fugitivo obispo Villodres, talvez en virtud del derecho de captura bélica. Ya se sabía en la capital el decreto del arzobispo y el mismo encargado del gobierno por la junta, que aun no regresaba de Talca, lo notificó al obispo,

mostrándole la “*Gaceta*” de Lima, y le insinuó que se trasladase á su residencia de Paposo, como el arzobispo lo mandaba. Negóse á ello el obispo Andreu Guerrero y pidió para Europa pasaportes que le fueron concedidos al momento (1): tan hastiados con él estaban patriotas y realistas. En un buque mercante inglés se hizo á la vela para Londres en Marzo del año 14.

El señor Rodríguez Zorrilla, que con la salida de Andreu Guerrero podía esperar que se le entregase el gobierno de la diócesis, había tenido bastante que sufrir á causa de su apelación á Lima. El obispo de Epifanía, muy irritado contra él, lo había denunciado á la junta patriota; y ésta, el 1.º de Marzo del año 13, le ordenó salir para Mendoza, dentro del plazo de 24 horas. La orden no se cumplió porque Rodríguez Zorrilla estaba enfermo; pero se le obligó á trasladarse á un fundo distante ocho leguas de la capital, donde quedaba bajo la vigilancia del propietario, que era uno de los patriotas más comprometidos en la revolución.

XLII

La llegada del general Gáinza, enviado por el virrey del Perú para tomar el mando del ejército real, dió nuevo impulso á la guerra por

(3) RODRIGUEZ ZORRILLA, carta al rey de 29 de Octubre de 1814.

parte de los realistas. El comandante Elorrea se apoderó de Talca el 4 de Marzo de 1814. Este contraste causó grande alarma en la capital. Reunióse el cabildo y gran número de vecinos á deliberar sobre lo que debía hacerse para conjurar el peligro; y acordaron que era llegado el caso de reconcentrar el poder en una sola mano, nombrando un director supremo, que fué don Francisco de la Lastra, y exigiendo á la junta que renunciase sus poderes. Ésta no opuso resistencia, y el 14 de Marzo Lastra asumió el mando. Mas, como carecía de ambición y era hombre recto y prudente, pidió que se dictase un estatuto constitucional por la asamblea de corporaciones. Ésta nombró una comisión para que, dentro del plazo de 24 horas, lo redactase. Formaron parte de la comisión Camilo Henríquez, como senador, y el prebendado don José Antonio Errázuriz, en representación del cabildo eclesiástico.

La comisión presentó su proyecto dentro del plazo fijado, el cual, discutido y aprobado por la asamblea de corporaciones, fué promulgado el 17 de Marzo. El mismo día, el supremo director nombraba, en conformidad al reglamento constitucional, un senado consultivo de siete miembros, entre los cuales figuraron Camilo Henríquez, don José Antonio Errázuriz y don José Ignacio Cienfuegos.

El nuevo gobierno no fué afortunado; pues le tocó sufrir la derrota de Blanco en Caucha Rayada y firmar el pacto con Gaínza, en que intervino como mediador el comodoro sir James Hillyar.

Entre los primeros decretos de este gobierno figura uno que asigna sueldo de teniente á

fray Luis Beltrán, franciscano, por los importantes servicios que prestaba á la brigada de artillería, con sus conocimientos técnicos y prácticos en esta arma.

Otro eclesiástico que prestó servicios al ejército patriota este mismo mes de Marzo, fué el presbítero don Casimiro Albano que, como oriundo de Talca, sirvió de guía á Blanco en su desgraciada expedición para desalojar á los realistas de esa ciudad.

XLIII

Los tratados de Lircay descontentaron igualmente á patriotas y realistas. Estos últimos parecían persuadidos de que el cumplimiento de estas paces era para ellos renegar de la religión y quedar expuestos á las crueles represalias de los patriotas. “Hubo hombre, dice fray Juan Ramón, determinado á quitar la vida á sus hijos para que no se vieran en la irreligión y en trabajos, y abandonando á su mujer, irse á donde la fortuna le ayudara”. el general Gaínza, luego que regresó de Talca á Chillán, recibió la visita del guardián de los franciscanos, al cual pidió que persuadiese á la población para que se alegrase con las paces celebradas como un bien que les aseguraba su felicidad. El religioso le respondió con entereza; “Que ni él ni sus súbditos debían ni podían persuadir á recibir unos tratados que envolvían su ruina y la de todo el reino. Que eran unos tratados contrarios á la fidelidad que todo vasallo cristiano debe á su Dios y á su

rey; pues, después de tantos sacrificios y ventajas de nuestras armas, se entregaba por ellos al enemigo del rey y de la religión, el reino, en el puesto mismo que se esperaba la total ruina del dicho enemigo" (1).

Viendo Gaínza la resistencia de los suyos, no trató ya sino de eludir el cumplimiento de los pactos, engañando al enemigo. Una de las cláusulas de las paces era que de ambas partes se pusiera en libertad á los prisioneros. Entre los que tenían los realistas se hallaban don José Miguel y don Luis Carrera, que estaban sometidos á juicio. Pero, sabiendo que esos caudillos eran la enseña de la discordia entre los patriotas, el astuto secretario de Gaínza, fray Juan Almirall, había tratado de ganarse á don José Miguel de un modo indirecto, para que trabajase por el rey. Hechas las paces de Lircay, juzgaron los realistas que la libertad de los Carreras podría serles muy útil para introducir la discordia entre los patriotas, y con este intento les dieron toda clase de facilidades para que se evadiesen de Chillán, como en efecto lo verificaron.

O'Higgins y Lastra miraron la libertad de estos caudillos como un peligro nacional; mas el primero no se creyó autorizado para apresarlos cuando llegaron á Talca, donde acampaba el ejército patriota, y los despachó para Santiago. Pero Lastra, temiendo que el descontento por el tratado de Lircay degenerase en revolución con la llegada de los Carre-

(1) FR. JUAN RAMÓN, *Relación* citada, pág. 62.

ras, envió un piquete de tropas para que los aprehendiesen en la hacienda de su padre. Don Luis fué cogido, mas no don José Miguel, el cual, ayudado de sus amigos, comenzó á maquinar una revolución contra el director Lastra. Su más hábil y diligente auxiliar fué el presbítero don Julián Uribe, que ya había desempeñado por don José Miguel Carrera el cargo de miembro de la junta de Concepción. Uribe, con unos cuantos huasos armados de carabinas, se apoderó el Sábado 23 de Julio, á las tres de la mañana, del cuartel de artillería, que le entregó sin resistencia el oficial de guardia por estar en connivencia con él. Igual cosa y por la misma causa sucedió en el cuartel de granaderos y en el de dragones. Uribe hizo poner cañones en las boca-calles de la plaza y mandó apresar á Lastra, á Mackenna, comandante general de armas, y á Irisarri, intendente de la capital, y á unos treinta y cinco patriotas que podían organizar alguna resistencia.

Á las doce del día se juntaba una asamblea popular de corporaciones y vecinos y elegía una junta gubernativa que se compuso de don José Miguel Carrera, don Julián Uribe y don Manuel Muñoz Urzúa.

La nueva junta, que bien conocía la resistencia que había de hallar entre los patriotas, trató de asegurarse contra una posible contra-revolución, dictando órdenes de prisión, relegación y extrañamiento contra un buen número de personas distinguidas. Fray Justo María Oro, vicario general de la Recolección Dominicana, fué desterrado á Mendoza, Camilo

Henríquez, relegado á Apoquindo, y el presbítero don Joaquín Larraín á Petorca. (1).

XLIV

El ejército acantonado en Talca al mando de O'Higgins rehusó reconocer el nuevo gobierno y marchó á derrocarlo. O'Higgins con su vanguardia llegó hasta la chacra de Ochagavía, y allí fué derrotado por los Carreras. Mientras se daba la batalla, don Julián Uribe, ceñida la espada sobre su traje talar, custodiaba la ciudad á la cabeza de un piquete de tropas, para estorbar cualquier movimiento subversivo. Apenas supo el triunfo, mandó echar á vuelo las campanas y encender luminarias, como si aquella fuese una victoria de la patria. Los carrerinos, envanecidos con su triunfo, cometieron no pocos atropellos y violencias en la ciudad. Aquellos días fueron de terror para los realistas. Don Juan Enrique Rosales, que reclamó de esos vejámenes con energía ante Uribe, recibió de éste un bofetón que le hizo rodar por la escalera de la casa.

O'Higgins, vencido pero amenazante, pues le quedaba intacta la mayor parte de su ejército, se había retirado al sur del Maipo para rehacerse, y en seguida avanzar nuevamente sobre la capital. El padre dominicano fray Ramón Arce, se ofreció entonces á Carrera

(1) BARROS ARANA, *Historia General*, t. IX, pág. 487

para pasar al campo de O'Higgins á persuadirlo de que debía buscar un avenimiento. El religioso logró buena acogida, y los dos generales (después de una entrevista en la cual O'Higgins pidió con instancia que el violento y aborrecido Uribe fuese substituído en la junta por el presbítero don Isidro Pineda ó que la junta se disolviese, quedando Carrera como único Director), se reconciliaron, siendo reconocida como legítima la nueva junta.

XLV

Mientras esto sucedía en Santiago, el virrey del Perú desaprobaba los pactos de Lircay, y enviaba al coronel don Mariano Osorio con el regimiento de Talavera y alguna tropa más á someter á los revolucionarios chilenos.

Osorio fué recibido en Chillán con las mayores demostraciones de júbilo. Hubo Tedéum en la iglesia de San Francisco y "mil abrazos de los religiosos que tanto habían suspirado y clamado al cielo por tan oportuno auxilio". Se alojó la tropa recién llegada en el mismo convento para evitar que enfermase por el cambio del clima, si estaba mal alojada.

Osorio con grande actividad reorganizó el ejército hasta elevarlo á cerca de cinco mil hombres, bien que tanta diligencia le parecía superflua por las noticias de la desorganización y falta de recursos de los patriotas que de todas partes le llegaban. No pocos oficiales desertaban del ejército patriota y se plegaban al realista, creyendo perdida la causa de aquéllos.

XLVI

Entretanto, la junta se preparaba á resistir la nueva invasión, aumentando el ejército y proveyéndolo del armamento y municiones necesarias. Al mismo tiempo hacía apresar á los principales realistas con ánimo de desterrarlos á Mendoza tan luego como el paso de la cordillera estuviese limpio de nieves. Ochenta y cinco religiosos, se contaron entre los presos. El obispo electo de Santiago, que después de los tratados de Lircay había vuelto á la capital, fué relegado á Colina con dos canónigos. No quería la junta tener enemigos á domicilio.

Un modesto español, Romualdo Antonio Esponda, bordaba secretamente en su casa una bandera española para obsequiarla al coronel Osorio, cuando entrara triunfante en Santiago, como lo esperaba con gran seguridad. No faltó quien lo denunciara y fué apresado. Sin proceso ni sentencia, el 30 de Septiembre Esponda fué sacado de la cárcel montado en un burro y llevado á la plaza que estaba rodeada de tropas. Á su lado marchaba el verdugo, que llevaba la bandera real. Llegado que hubieron hasta el sitio donde ardía una hoguera, al lado de la cual flameaba el tricolor, el verdugo quemó la bandera real ayudado del mismo Esponda. Concluída esta operación, condujeron al reo á las esquinas de la plaza, y en cada una le aplicaron veinticinco azotes y cien más en el rollo.

La culpa de esta inútil crueldad fué en su mayor parte del presbítero Uribe; pues Carrera se había ausentado de Santiago ese mismo día.

Otra medida inútil é impopular de la junta en aquellos postreros días de la patria vieja, fué la confiscación de la plata labrada de las iglesias, que decretó en los últimos días de Septiembre, cuando ya Osorio acampaba á las márgenes del Cachapoal y se disponía á caer sobre Rancagua. El cabildo de la catedral resistió cuanto pudo la entrega, pero las órdenes eran imperiosas y hubo que ceder.

O'Higgins pensaba que la plaza de Rancagua era el mejor punto para resistir al ejército real. Carrera creyó un momento que mejor línea de defensa presentaba la angostura de Paine, y allí se comenzaron trabajos de fortificación, que dirigía el presbítero don Isidro Pineda, activo é inteligente patriota; pero apenas iniciada la obra se dejó de mano, pues Carrera, tan hábil para los golpes revolucionarios, perdía la cabeza en el campo de batalla y no se resolvía á nada con firmeza.

El 2 de Octubre todo terminaba con el desastre de Rancagua. Uribe, que había quedado en Santiago, daba ese mismo día órdenes de destruir en la capital y Valparaíso cuanto pudiera ser útil al enemigo, trasladar los caudales y armas á Coquimbo, donde se pensaba continuar la resistencia. Luego se vió que esto era impracticable y se decidió la fuga á Mendoza. El 5 de Octubre los comandantes realistas Quintanilla y Elorreaga entraban en Santiago con su caballería y un destacamento de infantería, para resguardar el orden é impedir los desmanes de la chusma, que pre-

tendía aprovechar la ausencia de todo gobierno y de fuerza armada, para satisfacer su codicia y sus apetitos.

XLVII

El 6 de Octubre hizo Osorio su solemne entrada en Santiago. La bandera española flameaba en casi todos los edificios, los vivas al rey y á su general atronaban el aire. Y todo ello era muy sincero; que tanto se había desprestigiado la causa de la patria con las últimas revoluciones y las violencias de Carrera y de Uribe.

El mismo día de su llegada envió Osorio un destacamento de 200 hombres á defender al obispo electo, Rodríguez Zorrilla, relegado, como se ha dicho, á Colina, contra cualquier atentado de los patriotas, y conducirlo á su sede. Decíase que corría peligro de ser muerto ó á lo menos, transportado violentamente á Mendoza (1). Mas, para honra de los patriotas, parece que ninguno pensó en tal cosa; y el 7 de Octubre el obispo electo pudo entrar rodeado de grandes honores en la capital. El 13 del mismo mes se le entregaba el gobierno del obispado, al cual creía tener derecho desde dos años antes en virtud de las cartas de ruego y encargo que había recibido.

(1) Oficio del obispo Rodríguez Zorrilla al virrey del Perú, 12 de Octubre de 1814.

XLVIII

El triunfo de Osorio fué celebrado en Chile con grandes fiestas. Hubo misas de gracias, iluminaciones, medallas conmemorativas, etc.

En Chillán, que tanto había hecho y sufrido por la causa del rey, las solemnidades sobrepasaron á las de las otras ciudades y duraron dos días. El 5 de Noviembre, al mediodía, se iniciaron con gran repique de campanas, fuegos artificiales, salvas de artillería, iluminación de la ciudad y por la noche nuevos repiques y estruendo de cajas militares. El día 6, temprano, gran comunión y después misa solemnísimas con sermón, en que el orador echó el resto de su elocuencia ponderando los beneficios de Dios para con la monarquía española. Por la tarde, procesión muy concurrida, en que se sacó en andas de San Francisco, después un carretón arrastrado por robustos mocetones, donde habían colocado el órgano y la música, á continuación la comunidad franciscana que entonaba himnos y salmos, en seguida las andas de la Purísima Concepción, cerrando la procesión el preste y ministros, á cuyas espaldas marchaba una partida de caballería mandada por el comandante general de armas. En parajes convenidos la procesión se detenía para oír las loas que algunos niños declamaban. Durante todo el trayecto, las campanas repicaban alegremente y atronaban el aire los tiros de artillería, cohetes y voladores.

XLIX

El general Osorio en los primeros días de su gobierno se había ganado el aprecio de los chilenos por su afabilidad y buenas maneras, y por las muestras que había dado de querer olvidar lo pasado y no ejercer represalias. Pero las instrucciones recibidas del virrey le impedían dejarse llevar de su buen natural y le obligaban á castigar. La pena que el virrey mandaba imponer á los cabecillas de la revolución de Chile, si se rendían á discreción, era la de relegación á la isla de Juan Fernández.

El 17 de Octubre, Osorio había remitido con oficio al obispo electo, desde los Andes, á los presbítero don Antonio de la Peña, sacristán mayor de la catedral, y don Vicente Lee. Ambos fueron arrestados, dándoseles por cárcel el Seminario.

El 20 de Octubre, el jefe político de Santiago, don Jerónimo Pizana, transmitía al obispo dos presentaciones del fiscal de hacienda, en que éste hacía saber que, en virtud de una real orden de 1812, los párrocos patriotas debían ser suspendidos de sus cargos, dándoseles un vicario; y que, siendo nulas todas las colaciones de beneficios eclesiásticos hechas por los insurgentes, los beneficiados debían restituir todos los frutos que hubiesen percibido por esos beneficios.

Á más de estas penas, el general Osorio relegó á Juan Fernández, á los siguientes eclesiásticos seculares: don Joaquín Larraín, don

José Ignacio Cienfuegos, don Francisco del Castillo, don Juan Pablo Michilot y don Juan Valero. El canónigo don Pedro Vivar fué recluido en la Recoleta Dominica. Á todos ellos, como asimismo al canónigo Fretes, que estaba en Buenos Aires, se les había levantado sumario. Don Joaquín quiso, en los primeros días de la derrota de Rancagua, emigrar á Mendoza, desde Petorca, donde estaba confinado por Carrera; pero, como el obispo electo le hubiese asegurado que nada tenía que temer, había regresado á Santiago.

El 13 de Noviembre, el obispo electo pasó á Osorio una lista de 64 frailes que se habían señalado como patriotas. Algunos habían fugado á Mendoza. Los que quedaban en Chile, que eran los más, fueron relegados á conventos apartados y muchos suspendidos del ejercicio del ministerio sacerdotal.

L

Hemos visto que el Gobierno patriota, queriendo fomentar la instrucción pública, algo descuidada durante la colonia, había suprimido los colegios existentes, que eran la universidad de San Felipe, el convictorio carolino, y el seminario conciliar, y refundido todos ellos en un solo establecimiento, que se llamó Instituto Nacional, cuyos maestros se pagaron con las rentas de los colegios suprimidos.

En Diciembre del año 14, los doctores de la extinguida universidad elevaron á su rector una solicitud en que, exponiendo que la

reforma introducida por el gobierno insurgente no había traído otro fruto que el privarlos á ellos de las cátedras que legítimamente y por sus méritos desempeñaban, y dejar á los estudiantes sin tener dónde seguir sus cursos, rendir sus exámenes y recibir los grados que pretendían, concluían pidiéndole que recabase de Osorio el restablecimiento de la antigua universidad. Igual solicitud hicieron unos doce estudiantes, algunos de los cuales eran bachilleres. El rector elevó ambas solicitudes al gobierno, junto con un oficio en que las apoyaba y exponía cómo los patriotas lo habían calificado de desobediente, porque, cuando supo que se proponían abolir la universidad, había convocado su claustro para hacer una presentación en defensa de los derechos de sus miembros.

Osorio acogió estas peticiones, y por decreto de 17 de Diciembre suprimió el Instituto Nacional, y remitió el expediente formado al obispo electo, encargándole que restableciera la universidad, el convictorio y el seminario, reformándolo en lo que fuera preciso, sin salirse de las normas trazadas por las leyes españolas y decretos pontificios que regían la universidad.

Aquí vemos palpablemente una de las graves faltas cometidas por los revolucionarios americanos. Ciegos discípulos de los revolucionarios utopistas de Francia, cuando veían una reforma buena á su parecer, la hacían sin reparar en medios, aunque la reforma fuese impracticable, y aunque fuera preciso violar derechos adquiridos, que no se cuidaban de indemnizar, como si el fin justificase los me-

dios. Los resultados fatales de estas reformas precipitadas no se dejaban esperar: desaparecía un bien positivo, no se alcanzaba la quimera que perseguían, y quedaban muchos descontentos que se convertían en enemigos de la patria.

En el mismo mes de Diciembre fué abolida por Osorio, á solicitud del obispo electo, la ordenanza patriota que prohibía á los párrocos exigir los derechos acostumbrados por los óleos, matrimonios y exequias.

LI

Osorio, en los primeros días de su triunfo, quiso tener un periódico que defendiese la causa real y contrarrestase la propaganda revolucionaria de "*La Aurora*" y "*El Monitor Araucano*". Al efecto, se aprovechó de la imprenta adquirida por los patriotas, y desde Noviembre salió á luz la "*Gaceta del Gobierno de Chile*", redactada por fray José María de la Torre, religioso dominicano, antes furioso patriota y ahora exaltado realista.

LII

El 22 de Diciembre se celebraron en la catedral solemnes exequias por los soldados realistas muertos en Rancagua. Pronunció la oración fúnebre el provincial de San Agustín, fray José Lazarte, y calificó la revolución de

obra de los poderes infernales que se complacen en la miseria, el luto y el llanto de los habitantes de este país.

El 20 de Febrero de 1815 se hizo una fiesta expiatoria para honrar la memoria del desgraciado comandante Figueroa, fusilado por los patriotas. La fiesta consistió en la solemne traslación de sus restos á la catedral, acompañándolos el obispo electo y el cabildo eclesiástico, el clero secular y regular, el gobierno y las tropas de la guarnición. La "*Gaceta*", se encargó de ensalzar al héroe y al gobierno por el acto de justicia que ejecutaba. Figueroa no merecía tanto, pues al amotinarse contra la junta patriota dió muestras de lealtad al rey, mas no las dió ni de habilidad, ni de prudencia, ni siquiera de valor (1).

LIII

El general Osorio se esforzó por atraerse el cariño del pueblo chileno é infundir odio á la causa patriota, por medio de fiestas públicas, religiosas y profanas, donde se inculcaban el amor y obediencia debidos al soberano, y se execraba á los patriotas. Durante todo el año 15 fueron frecuentísimas las misas de gracias, los Tedéum, los actos literarios de la universidad de San Felipe, en que se quemaba bastante incienso á Osorio, los fuegos artificiales, paradas

(1) BARROS ARANA, *Historia General*, t. X, pág. 36.

militares, corridas de toros, carreras y otros juegos ecuestres.

El clero secular cooperaba con empeño á esta obra, haciendo también, por su parte, solemnidades especiales en sus iglesias. Fray Domingo Velasco, vicario general de los dominicanos, envió á sus súbditos una circular en que recomendaba la obediencia á Fernando VII, especialmente elegido por Dios para regir la nación española, como lo demostraba su prodigiosa restauración en el trono de sus antepasados. En la misma circular se excusaba de la que había dado en 1811, alegando que los patriotas lo habían compelido á ello. ¡Pobre excusa en verdad!

LIV

El obispo de Concepción Villodres regresó á Chile á fines del año 15. El mismo año llegaron á Santiago las bulas que instituían obispo de esta capital al señor Rodríguez Zorrilla. El obispo Villodres se ofreció para venir á consagrarlo en su catedral, y á este fin llegó á Santiago en los últimos días de Mayo de 1816. El 30 de ese mes pontificó la misa de gracias que se celebró ese día, onomástico del rey Fernando. El 29 de Junio tuvo lugar la consagración del señor Rodríguez, con extraordinaria solemnidad, sirviendo de padrino el nuevo presidente Marcó del Pont.

El obispo de Santiago continuó auxiliando decididamente al gobierno español, no sólo con su autoridad sino con su dinero. Entre las

medidas desatinadas que se le ocurrieron á Marcó para la defensa del reino contra la invasión patriota que se preparaba en Mendoza, figuró la fortificación del cerro Santa Lucía, para la cual pidió erogaciones á los vecinos. El obispo fué el más generoso erogante, pues alcanzó á dar hasta mil trescientos pesos, consumidos inútilmente, porque la fortificación no sirvió para nada.

LV

Los preparativos de los patriotas de Mendoza tenían muy inquieto al general Osorio, el cual para adquirir exactas noticias se valía de espías. Uno de ellos fué el padre franciscano fray Bernardo López. Pero anduvo tan poco afortunado, que antes de llegar á Mendoza ya San Martín estaba noticiado de su venida, así que apenas llegó le hizo echar el guante y lo sometió á juicio. El religioso negó con entereza su misión; pero, cuando se vió condenado á muerte, perdió el valor, confesó lo que sabía y entregó varias cartas que llevaba para algunos españoles de Mendoza.

El gobierno español, cuya inquietud crecía á medida que el tiempo transcurría y que San Martín aumentaba y disciplinaba su ejército, se empeñó en disponerse para recibirlo dignamente. El coronel don José Ordóñez, intendente de Concepción, se distinguió por su actividad para poner la provincia en estado de hacer seria resistencia. Los franciscanos de

Chillán fueron esta vez, como lo habían sido antes, sus más entusiastas cooperadores.

A principios de 1817, la inminencia del peligro impulsó á los realistas á tomar otra clase de providencias. Las torpezas y violencias del presidente Marcó habían sembrado el descontento en todo el país; la causa patriota, tan impopular en los primeros meses de la reconquista, recobró el prestigio perdido y aún más merced á los desaciertos de Marcó. Por todas partes hallaba San Martín auxiliares y espías y comenzaban á levantarse las montoneras que tanto hicieron para facilitar el triunfo al ejército de los Andes. Para reprimir esta fermentación los realistas aprisionaban á los principales patriotas. En el sur, con ellos se pobló la Quiriquina. Un religioso franciscano, fray Pedro Fernández, que se hallaba en Río Claro, fué mandado aprehender por sospechoso. El 6 de Febrero del año 17, zarpaba para el Callao la fragata "Sacramento" llevando 43 presos políticos, entre los cuales figuraban 16 frailes y un clérigo secular. El obispo Rodríguez Zorrilla había obtenido que no saliese desterrado don Santiago Pérez y Salas, del cual había recibido valiosos servicios durante el primer período de la revolución (1). Fray Juan Fariñas, mercedario, á quien se descubrió que mantenía relaciones con don Francisco Villota, que había asaltado á Curicó con una montonera, fué condenado á muerte; mas se le conmutó la pena en prisión, cuando estaba ya en el banquillo para ser ejecutado.

(1) BARROS ARANA, *Historia General*, t.X, pág. 505 y 506.

El obispo de Santiago, por su parte, mandó hacer rogativas y novenas para alcanzar la bendición del cielo sobre las armas españolas. Los predicadores clamaban contra los revolucionarios recordando sus antiguos atentados. El religioso agustino Zapata decía que á San Martín debía suprimírsele el San, pues era un verdadero Martín Lutero, un verdadero y detestable hereje. El mercedario fray José María Romo demostraba que el poder real emanaba directamente de Dios, que la monarquía era la única forma de gobierno que aseguraba la paz y prosperidad de los pueblos, y concluía que el triunfo de las armas patriotas era tan imposible como lo sería el triunfo del infierno sobre el cielo (1).

Este mismo afán por alcanzar la protección del cielo, y por afirmar la certidumbre del triunfo, son una prueba evidente de que en la conciencia de todos estaba que la dominación realista corría inminente peligro.

LVI

Fuera de Chile había un buen número de eclesiásticos que pasaron los Andes después de Rancagua para no quedar expuestos á los vejámenes del vencedor, que no les habría perdonado su participación en el movimiento revolucionario. Algunos de estos eclesiásticos patriotas

(2) BARRÓS ARANA, *Historia General*, t. X, pág. 508.

continuaron defendiendo su causa en el extranjero, cada uno según sus inclinaciones y aptitudes.

Camilo Henríquez emigró á Buenos Aires. Allí, merced á la influencia de don Diego Antonio Barros, se le confió la redacción de la "*Gaceta del Gobierno*", y después la del periódico "*El Censor*", que sostenía el cabildo de la ciudad.

El presbítero don Julián Uribe, como don José Miguel Carrera y don Manuel Muñoz Urzúa, siguió creyéndose en el territorio argentino depositario del poder ejecutivo de Chile, y por lo mismo obligado más que nadie á trabajar por libertarlo. San Martín no pudo naturalmente tolerar que en el territorio de Cuyo se erigiese sobre los emigrados chilenos una autoridad extraña á la suya, y desde el primer momento trató de alejar de la provincia á la turbulenta junta chilena. Fuéle preciso para ello reunir tropas y apresar á los Carreras y sus partidarios y despacharlos para Buenos Aires, donde no podían causar disturbios.

En Buenos Aires los emigrados chilenos insinuaron al gobierno que sería muy ventajosa para la causa de la independendencia y muy lucrativa una expedición de corsarios que infestase el Pacífico, mal defendido por la escasa marina del virreinato del Perú. Como el gobierno argentino no se decidiera á emprender por su cuenta la expedición, los emigrados, movidos por el infatigable presbítero don Julián Uribe, allegaron recursos para comprar una goleta que se llamó *Constitución*, cuyo mando se entregó á don Guillermo Brown, que se había señalado como jefe de la escua-

dra argentina en su expedición contra la escuadrilla española de Montevideo. Con esta nave, con el bergantín *Hércules*, perteneciente al mismo Brown, con el bergantín *Trinidad*, que suministró el gobierno argentino y el bergantín *Halcón*, con que se asoció su propietario y capitán don Hipólito Bouchard, se formó una escuadrilla que zarpó para el Pacífico en Octubre del año 15.

El *Hércules* y el *Trinidad*, que habían zarpado primero, llegaron sin averías á la isla de la Mocha, donde muy en breve se les juntó el *Halcón*. La goleta *Constitución*, equipada con tantos sacrificios por Uribe y los emigrados chilenos y en la cual se embarcaron muchos de ellos, incluso el mismo Uribe, debió perderse al doblar el cabo de Hornos, donde reinan tan recias tempestades, pues jamás se tuvieron noticias de ella.

La expedición hizo buenas presas en la costa de Chile, Perú y Quito; pero también sufrió algunos contrastes en que perdió algunas de sus naves combatiendo temerariamente contra las fortalezas de Guayaquil.

LVII

El general don José de San Martín, gobernador de Cuyo, preocupado de organizar la expedición libertadora de Chile, había asumido en fuerza de las circunstancias todas las atribuciones del poder civil, y algunas más de que echó mano en sus relaciones con los ecle-

siásticos que no eran afectos á la causa de la patria.

En Mayo de 1815, enviaba una circular á los párrocos y prelados regulares de la provincia, en que les mandaba predicar, no de paso é incidentalmente, como lo hacían para aparentar que cumplían anteriores mandatos, sino *ex profeso* y difusamente, la justicia con que los americanos peleaban por su libertad, y “la obligación que había de obedecer á las autoridades que se constituyesen”.

Por Julio de ese mismo año, sabiendo que cuatro franciscanos de Mendoza hacían propaganda antirrevolucionaria, ofició al guardián del convento, diciéndole que él (San Martín) suspendía del confesonario y predicaciones (nó de la misa) á los cuatro frailes, y los declaraban reclusos en el claustro hasta nueva orden.

Pero, si algunos eclesiásticos no simpatizaban con el autoritario gobernador, otros le prestaban decidida cooperación. Con ellos había organizado un cuerpo de capellanes castrenses, cuyo jefe era el presbítero doctor don Lorenzo Giraldes, sacerdote mendocino bastante ilustrado.

Fray Luis Beltrán, el artillero de que ya hemos hablado, había llegado á Mendoza entre los parciales de Carrera. San Martín lo agregó á su ejército, obtuvo que el gobierno de Buenos Aires le reconociese el grado de teniente de artillería, é incorporado á la brigada de Mendoza fué el organizador de la maestranza. Fundió cañones de bronce, balas, metrallas, construyó cureñas, herraduras, monturas, arreos para las tropas, y, cuando llegó el mo-

mento de iniciar la campaña de Chile, inventó ingeniosos aparatos para transportar los cañones al través de los desfiladeros de los Andes. No es raro que en estas ocupaciones tan seglares, el religioso dejase los hábitos (1).

LVIII

La victoria de Chacabuco trajo para los patriotas de Chile la hora de la libertad definitiva; mas para los realistas fué el principio de un víacrucis tan doloroso, como el sufrido por los patriotas bajo el estúpido déspota Marcó, que O'Higgins en el ofuscamiento del triunfo parecía haber tomado por modelo para las represalias. Hubo secuestro de bienes de los realistas y un tribunal de purificación ante el cual debían probar los ciudadanos su acendrado patriotismo, so pena, sino lo hacían, de no tener opción á los empleos públicos. El tribunal para los eclesiásticos se compuso del presbítero don Casimiro Albano y los religiosos fray José Antonio Bauzá y fray Domingo Jara.

El director supremo O'Higgins no se contentó con esto, sino que hizo aprehender á los frailes más señalados por su fervor realista, y los envió á la Recoleta Dominica, poniéndolos bajo la vigilancia del prior, al cual hacía

(1 BARROS ARANA, *Historia General*, t. X, pág. 327 y 339).

responsable de que no se comunicasen con nadie, ni confesasen ni celebrasen misa. Al día siguiente, 26 de Febrero, mandaba al obispo salir desterrado á Mendoza, dejando el gobierno al canónigo don Pedro Vivar. Al mismo destierro condenó ese día al provisor don Juan de Dios Arlegui y á los canónigos don Manuel Vargas, don José Garro y don José Antonio Rodríguez. El mayorazgo don Francisco Ruiz Tagle interpuso toda su influencia para hacer revocar estas severas medidas, mas nada pudo obtener. O'Higgins alegaba que eran reos de traición á la patria; que habían aplaudido los rigores de Marcó contra los patriotas remitidos á Juan Fernández ó á las casamatas del Callao; y, como se le dijese que el obispo y los canónigos eran ancianos achacosos, respondió que harto más indignamente habían tratado los realistas á muchos patriotas venerables por sus canas, con aplauso de ese obispo y de esos canónigos.

El obispo hubo de ceder y, dejando el gobierno al canonigo Vivar, se encaminó á Mendoza. Hizo bien en no oponerse á la humillante exigencia de O'Higgins, pues éste se manifestaba tan colérico y vengativo, que podía llegar á los mayores excesos. En la carta que escribió al gobernador de Cuyo para poner á su disposición á los proscriptos le decía: “Estos obstinados enemigos de nuestras ideas deben colocarse fuera del círculo de nuestros negocios *ya que del blando carácter americano no podría ver con indiferencia la ejecución que tienen merecida estos sujetos.* En consecuencia, suplico á US. que sean trasladados á la ciudad de San Luis, cuyo punto considero el más adecuado para ais-

lar las trascendentales relaciones de estos empecinados". La traslación á San Luis no se llevó á efecto, gracias á unos dos mil pesos que el obispo pagó á sus carceleros.

El canónigo Vivar dimitió muy pronto por sus achaques, que no tardaron en llevarlo al sepulcro. El obispo, por orden del gobierno, nombró en su lugar al presbítero don José Ignacio Cienfuegos (17 de Junio de 1817).

LIX

Uno de los primeros cuidados del gobierno patriota fué la fundación de una escuela militar para formar buenos oficiales. Como no había local á propósito, se echó mano del convento de los Agustinos. Los religiosos disgustados hicieron en señal de protesta varios desperfectos en el edificio y otras cosas que más vale callar. O'Higgins los castigó enviándolos presos á la Recoleta Dominica, y enjuiciando á los que aparecían culpables de desacato á la autoridad.

Fuera de estas medidas que el gobierno estimaba necesarias para afianzar la independencia, O'Higgins y San Martín, siguiendo las prudentes instrucciones del gobierno de Buenos Aires, procuraba evitar cualquier ataque á la religión y á sus ministros. Los gauchos sin Dios ni ley del ejército de los Andes daban en esta materia no poco que hacer, como lo prueba el siguiente hecho:

Viajaba al sur un piquete de tropas al mando del oficial don Juan Martínez. Estando

alojados cerca de Requínoa, se le ocurrió á éste fingirse enfermo y pedir confesión. El párroco que se llamó le dijo que el mayor pecado que podía cometer era el alzarse contra el legítimo soberano. Oír esto, levantarse el supuesto enfermo y darle al sacerdote una tunda de planazos, fué cosa de un momento. Los generales supieron esta tropelia y la reprobaron como era justo; pero, el escándalo social no se evitó, y contribuyó á fomentar la rivalidad entre argentinos y chilenos, que los gobernantes temían más que todo (1).

LX

Los realistas de Concepción, luego que supieron el desastre de Chacabuco, se replegaron, con todos los elementos de defensa que tenían al sur del Maule, á Talcahuano, donde el bravo intendente Ordóñez pensaba organizar la resistencia. Los franciscanos de Chillán, que tantos motivos de disgustos habían dado á los patriotas, se acogieron también á ese puerto, temerosos de malos tratamientos.

O'Higgins, apenas llegó á Chillán, en Mayo de 1817, palpó la influencia de las predicaciones de aquellos religiosos en el ánimo de las poblaciones, y para destruir esa influencia é inculcar el patriotismo á los realistas habitantes del sur, pidió á los franciscanos de Santiago

(1) BARROS ARANA, *Historia General*, t. XI, pág. 65.

unos ocho frailes patriotas á toda prueba, que, en el púlpito, en el confesonario y en toda ocasión, enseñasen al pueblo el amor á la patria.

El obispo Villodres, trasladado á otra sede, se había marchado al Perú á fines del año 16, dejando el gobierno de la diócesis á un sacerdote de su mismo nombre y apellido, que era su sobrino. Éste se retiró también á Talcahuano, y O'Higgins, llegado que hubo á Concepción, mandó á los canónigos elegir vicario capitular al arcediano don Salvador Andrade, como en efecto lo hicieron.

El obispo Villodres, en su pastoral varias veces citada, afirma que este sacerdote era ignorante, violento de carácter, nada piadoso, y se hallaba envuelto en mil enredos y trampas por negocios pecuniarios.

LXI

El clero de Santiago, que en gran parte era realista, continuaba su propaganda oculta-mente, sea en el confesonario, sea en conversaciones privadas, y algunos hasta suministraban noticias al jefe español Ordóñez. El destierro del obispo Rodríguez, al cual se había impuesto el nombramiento de Vivar y después el de Cienfuegos, había contribuido á exasperar á esos eclesiásticos, los cuales sostenían (y quizá con razón) que los actos del gobernador del obispado eran absolutamente nulos; y por lo mismo ellos no se creían obligados á obedecer á la circular de 13 de Agosto

de 1817, en que Cienfuegos mandaba predicar que el sistema americano era lícito y conforme al evangelio.

Pocos meses después el vicario general de los Dominicos, fray Domingo Velasco, que había sido desterrado á Mendoza por realista, conseguía volver á Chile y publicaba una tercera circular, en que retractaba la anterior dada en tiempo de Osorio, para defender la causa del rey, alegando que lo había hecho compelido por la fuerza. ¡Triste condición la de este religioso, sin energía ni respeto á sí mismo! La Providencia lo libró de una cuarta retractación, no permitiendo que los realistas triunfaran en Maipú.

Más instruído y más prudente fray Pedro Arce, comisario general de los regulares, había expedido el 16 de Junio una circular en que recomendaba á los provinciales que hiciesen cumplir por sus súbditos un decreto del gobierno, que mandaba hacer predicaciones patrióticas, á fin de contrarrestar la oculta propaganda del clero realista. En dicha circular el P. Arce demostraba, apoyándose en las conocidas doctrinas de Santo Tomás de Aquino, que el pueblo tenía derecho de elegir la forma de gobierno más adaptable á su existencia, conservación y felicidad.

El gobierno para los gastos de la guerra pedía erogaciones semivoluntarias, semiforzosas. Los eclesiásticos ocultamente realistas se negaban á darlas, fundados en que no les era lícito contribuir al derramamiento de sangre. El director delegado, que gobernaba por O'Higgins, ocupado en la campaña del sur, consultó el punto al gobernador del obispado.

Cienfuegos respondió diciendo que el derecho de defensa es un derecho natural y, por consiguiente, contribuir á la conservación y defensa del propio país, lejos de constituir una falta penada por las leyes canónicas, es cumplir un precepto de caridad (1).

Con este voto el gobierno exigió con más rigor las erogaciones del clero.

LXII

En el territorio del sur sometido á los realistas, había también sacerdotes que les ayudaban eficazmente. Eran principalmente los franciscanos misioneros. Ellos habían alentado la resistencia de las guarniciones de Arauco contra la expedición de Freire, á fines del año 17. Los indios, según San Martín, veneraban á estos religiosos como á Dios y por eso eran partidarios del rey, y su intervención en la guerra sirvió para prolongarla varios años, como lo hizo el montonero Benavides y los Pincheira, y le dió un carácter más sanginario y cruel.

LXIII

Ordóñez, que esperaba encerrado en Talcahuano auxilios del Perú, resistió con ventaja los asaltos de O'Higgins. El 10 de Enero

(1) BARROS ARANA, *Historia General*, t. XI, pág. 187.

llegaron esos auxilios al mando del general Osorio, que traía bajo sus órdenes una lucida división, compuesta en su mayor parte de veteranos peninsulares. Con ellos y con las tropas de Ordóñez, llegó á formarse un ejército de unos cinco mil hombres, que puso á Chile al borde de la ruina.

O'Higgins, sin intimidarse, se retiró al norte para atraer al enemigo al interior del país, según el plan hábilmente concebido por San Martín. Este momento de peligro fué elegido por los patriotas para proclamar y jurar solemnemente la independencia de Chile.

Se verificó ésta el 12 de Febrero de 1818, á las 9 $\frac{1}{2}$ de la mañana, en la plaza de la capital. Poniendo la mano sobre los evangelios, el director delegado hizo postrado el siguiente juramento: "Juro á Dios y prometo á la patria, bajo la garantía de mi honor, vida y fortuna, sostener la presente declaración de independencia absoluta del estado chileno de Fernando VII, sus sucesores y de cualquiera otra nación extraña". El gobernador del obispado, Cienfuegos, juró en seguida, añadiendo á la fórmula anterior estas palabras: "Y así lo juro, porque creo en mi conciencia que ésta es la voluntad del Eterno". Juraron después simultáneamente las corporaciones públicas y por fin, el pueblo que llenaba la plaza. El día 13 se cantó en la catedral un Tedéum, y el 14 hubo en la misma iglesia misa de gracias, con oración patriótica del presbítero don Julián Navarro. Con esto se dieron por terminadas en Santiago las solemnidades de la jura de la independencia.

LIV

En los primeros días de Marzo, Osorio había cometido ya la esperada torpeza de pasar el Maule, y el ejército patriota, fuerte de unos siete mil hombres, se hallaba reunido en Chimbarongo y tomaba la ofensiva para dar á los realistas el golpe de gracia.

En la catedral de Santiago se celebró el 14 de ese mes una solemne función religiosa con asistencia de las corporaciones para implorar la protección del cielo en favor de las armas patriotas, y el gobierno anunció que se elevaría un templo á la Virgen del Carmen en el sitio donde se diese la batalla decisiva de la independencia de Chile. Mas la Providencia, que no quiere que el fuerte se gloríe de su fortaleza, no permitió que la orgullosa hueste patriota obtuviese tan pronto la victoria; sino que dispuso la aciaga noche de Cancharrayada, que vió disiparse ese fuerte ejército en un momento.

Pero diecisiete días después esa misma Providencia hizo lucir el glorioso de Maipú, que aseguró la independencia de Chile. El general Osorio dejaba casi todo su valiente ejército muerto ó prisionero y él escapaba al sur con unos cuantos centenares de ginetes, entre los cuales iba el capellán, fray Melchor Martínez, que le proporcionó vaqueano para seguir el camino de la costa.

En pos de Osorio marchaban no pocas guerrillas patriotas, una de las cuales era manda-

da por un coronel Alvarado (1). Pero Osorio logró pasar el Maule y ya en la fiel provincia de Concepción nada tuvo que temer.

Siete meses después de Maipú surcaba el Pacífico la primera escuadra de Chile, que había de cerrar para siempre el camino al invasor extranjero, y desde ese momento ya la independencia quedó asegurada.



(1) Relación del Coronel ARRIAGADA. — *Colección de Doc. de la Independencia*, t. XVII, pág. 353.